



● En agosto de 1959 se editó en Santa Cruz de Tenerife una publicación conmemorativa titulada *Homenaje a la Patrona de Canarias. Recuerdo de la Consagración de la Basílica de Candelaria Patrona General del Archipiélago Canario*. El autor fue Manuel Perdomo Afonso y, como el nombre de la obra indica, la intención de la misma no era otra que la de recopilar una serie de textos, crónicas y reportajes en torno al magno y anhelado acontecimiento que la isla había vivido unos meses antes. En cuanto a la fecha de edición, ésta es significativa pues se corresponde, como bien sabemos, con las fiestas que se celebran durante el verano para rendir tributo a la Patrona y que han sido consideradas, tradicionalmente, como las fiestas del pueblo.

A ese pueblo tinerfeño, que vivió con religiosidad y fe los acontecimientos del 1 de febrero de 1959 es a quien rinde homenaje en realidad el facsímil que tienen en sus manos. Así, en la pastoral de enero de 1949 en la que el recordado y querido obispo D. Domingo Pérez Cáceres daba la noticia al pueblo tinerfeño del inicio de las obras de la Basílica, son ellos “los hijos de Tenerife, los primeros a quienes se dirige D. Domingo, pues sabe con preclara seguridad que serán ellos también los primeros en celebrarla.

A lo largo de las páginas de esta obra se recogen interesantes documentos sobre el propio D. Domingo, la aparición de la imagen a dos pastores guanches, acaecida en 1392 según Fray Alonso de Espinosa, así como datos relativos a la trayectoria histórica de la misma, la labor de los religiosos dominicos en Canarias, custodiadores de la imagen desde 1530 por orden del Obispo de Canarias o una breve reseña histórica sobre el municipio que tomó el nombre de la de la imagen mariana que alberga: Candelaria.

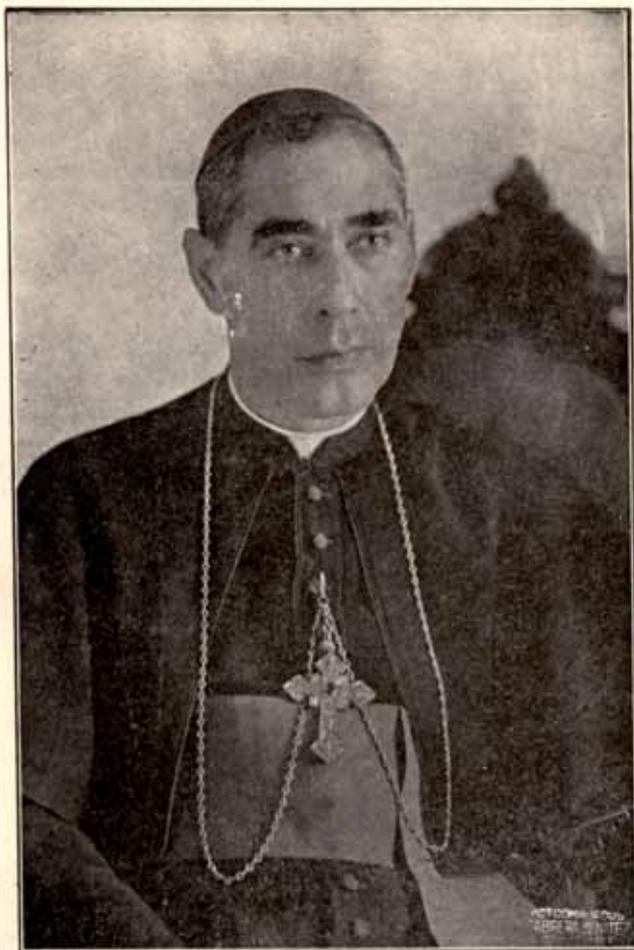
Respecto a los actos celebrados durante los meses de enero y febrero de 1959 en el marco de la consagración, de la cual ahora se cumple el primer cincuentenario, llaman la atención tanto por el variado número de los mismos, como por el fervor popular con que fueron vividos, participando en cada uno de ellos multitud de fieles que atestiguaban así la especial devoción que desde siempre hemos sentido los canarios por nuestra Virgen de Candelaria. Dados los años que han pasado desde entonces, la crónica que realiza Perdomo Afonso de los acontecimientos que vivió la isla en esos días, adquiere ahora valor de documento histórico.

Destaca el epílogo de la consagración, escrito por la propia pluma del obispo y en la que de nuevo da las gracias a todos los que han hecho posible el logro de ver finalizadas las obras, sin olvidar a todos los hijos de Tenerife, para quienes desea “que Candelaria sea la antorcha que ilumine su ruta”. Después de 50 años en los que la Basílica de Candelaria ha sido el destino de tantos y tantos anhelos, el objetivo que enunciaba D. Domingo en su despedida se ha visto ampliamente cumplido. ●

Homenaje a la Patrona de Canarias



*Recuerdo de la Consagración
de la Basílica de Candelaria*



Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Domingo Pérez Cáceres, VIII Obispo titular Nivariense. A su entusiasmo y desvelo se debe la terminación y consagración de la primera y magnífica Basílica de nuestra Diócesis, que acoge a la Emperatriz Celestial de Canarias y Primera Adelantada de Tenerife.

RECUERDO

DE LA

CONSAGRACION

DE LA

BASILICA DE

NTRA. SRA. DE CANDELARIA

Patrona General del Archipiélago Canario



POR

MANUEL PERDOMO ALFONSO

A handwritten signature in cursive script, appearing to be the initials 'Ce'.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ISLAS CANARIAS

AGOSTO 1959

Casa de Oro

ALZANDO su esbelta y ancha silueta en contraste con el paisaje roqueño, la Casa de Oro de la Patrona de Canarias ofrece a los peregrinos de todos los caminos su hermoso albergue. Es la máxima obra a la que podía aspirar un hijo de este Archipiélago y se ha culminado brillantemente como la aureola triunfante de cuatro siglos y medio de catolicidad isleña.

Como un homenaje a todos cuantos han participado en la consecución de tan magna obra, la Empresa Editorial "Afra" y el autor de las siguientes crónicas y reportajes, Manuel Perdomo Alfonso, ofrecen a la consideración de los lectores una modesta pero entusiasmada prueba documental de lo que fue aquel inolvidable día en los fastos canarios.

EDITADA EN:

Imprenta "AFRA". San José, 36
Santa Cruz de Tenerife
(ISLAS CANARIAS)

FOTOS:

A. Benitez.
Garriga.
Guerra.
Jorge.
Henríquez.
M. Herzberg.
Archivo M. Perdomo.

CUIDÓ LA EDICIÓN:

Rafael Martín Hernández.

MAQUINISTAS:

Miguel Martín Rodríguez.
Nemesio Febles Abreu.

MANIPULADOR:

Patricio Izquierdo Hernández.

DEPOSITO LEGAL T. F. 142 - II - 1959.

Maria de la Candelaria Isleña



MARIA del guanche Antón Güimarés, del historiador Fray Alonso de Espinosa y del poeta presbítero Sebastián Padrón Acosta. Maria de la Candelaria isleña y morena, Virgen andariega por tierras gruesas y sobre ondas azules por donde le vienen -carabelas de recuerdos- las nostalgias y las ofrendas del canario de ultramar, del histórico y casi legendario ultramar nuestro que es la otra orilla atlántica.

Cada isla tiene una Maria de la Candelaria. Por eso la tienen también aquellas naciones a las que hijos de estas tierras ayudaron con su sangre y con su esfuerzo a mantener triunfante la cruz de la espada del conquistador junto con la evangelizadora cruz de Cristo. Esforzados e intrépidos canarios que, de un salto de orilla a orilla, se hacían cruzados de una devoción y de un imperio.

De las Excelencias de la imagen de Candelaria

Por FRAY ALONSO DE ESPINOSA

(Primer historiador de la Virgen de Candelaria, que editó su obra en Sevilla en 1594. Uno de sus más bellos capítulos es el que ahora transcribimos).

EN aquesta isla y entre esta gente que he contado, muchos años antes que tuviesen lumbre de fe ni noticia de evangelio, fue Dios servido que apareciese una de las mayores reliquias que hay en el mundo, y que más milagros ha obrado. Y aunque así a esta isla como a las comarcas, los antiguos llamaron Fortunadas, por la fertilidad de tierra, temple y aires, por la docilidad de la gente y ubérrimos ingenios que produce, por ninguna razón le cuadra más este título de dichosas, como es por tener y encerrar en sí un don sobrenatural, una merced tan extraña, un beneficio tan inmenso, una dicha tan grande como es la santísima imagen de Candelaria que en esta isla apareció.

Si Loreto en Italia se precia de su imagen y con pregones altisonos la blasona, habiendo aparecido entre cristianos; si los altos e inaccesibles peñascos de Monserrat son poblados y visitados de innumerables gentes por haber aparecido allí aquella señora; si Zaragoza con su Pilar está tan ufana; si Guadalupe tiene la nombradía y obras que sabemos por el mundo todo por respeto de su imagen; si Peña de Francia, si la Antigua en Sevilla, si Consolación en Utrera, etc., son tan estimadas y con razón, ¿cuál veneración,



Primitiva imagen con los guanches adorantes

estima, respeto y devoción se debe a esta Señora de Candelaria, por haber aparecido a infieles, y en tierra de infieles? Pues fue medio para que ellos viniesen a la fidelidad evangélica, y tuviesen conocimiento de uno y verdadero Dios. Preciase Roma de que recibió la fe y evangelio de San Pedro, y España de haber tenido por predicador a Santiago. La India se estima de haber oído a Tomás, y a San Juan Evangelista. Grecia toda blasona de haber recibido su doctrina y haberlo tenido por principio y maestro de su cristiandad: que con más razón se preciará Tenerife de tener por predicadora de la fe aquella en quien sola permaneció, así en actos exteriores, como interiores, que es la Virgen de Candelaria, patrona suya; que aunque con palabras no divulgó el evangelio, con su presencia dispuso los ánimos a recibirlo con mucha facilidad y a guardarlo con toda fidelidad y entereza; y es tanta la que los naturales con esta santa reliquia tienen, que si la fe no les enseñara la Candelaria ser madre de Dios, y no Dios, la confesarán a ella y tuvieran por tal, según la fe que con ella tienen, por haberles en su infidelidad aparecido y a la ley evangélica por su medio atraído.

Pastoral del Obispo Nivariense

Evangelizo Vobis
Gaudium Magnum

○ S queremos dar, nobilísimos hijos de Tenerife y cuantos habéis tenido la dicha de nacer en estas islas, a las que tanto amamos, una gratísima noticia. Con las mismas palabras con que los ángeles anunciaron el nacimiento del Salvador, os anunciamos por fin una gran alegría: Las obras del Santuario de la excelsa Patrona del Archipiélago comenzarán, con la ayuda de Dios, en el mes de febrero del año del Señor de 1949. El tesoro más preciado de los corazones isleños tendrá, en tiempo no lejano, en aquellas playas venturosas que besan reverentes las olas del Atlántico, un nuevo templo, al cual acudan sus hijos para templar sus almas en las duras luchas de la vida.

No es necesario recordaros ahora la historia, los milagros y las poéticas leyendas, que, en torno a la aparición de la "divina extraterrestre" en las playas de Chimisay, nos han legado nuestros exquisitos poetas e historiadores. Cuando éramos niños, nuestras madres nos las cantaban, al dormirmos, sobre nuestras cunas, y en las horas de la juventud ellas nos embelesaron al contárnoslas al calor de nuestros hogares, que el cuadro de la Virgen con sus guanches presidía, durante las largas vigiliass del invierno, para fortalecernos en los días de la enfermedad, de la tribulación o del dolor. Por eso todos la conocemos y ha sido siempre su santa imagen la meta y blanco del amor isleños, y en romerías y peregrinaciones interminables, los hijos del gran Tenerife y de Nivaria, siglo tras siglo sin interrupción, marcharon atravesando caminos, collados y veredas, sin reparar en sacrificios, para implorar su protección y ayuda ante su altar.

La acendrada piedad de nuestros padres, vinculada al más sano patriotismo, alcanzó para la Santísima Virgen de Candelaria y su Santuario, sendas cédulas reales del Emperador Carlos V, Felipe II, Felipe III y Fernando VI, con toda clase de privilegios. Los Romanos Pontífices la hicieron también objeto de sus predilecciones y piadosa atención. El Papa Clemente VIII la declara Patrona General del Archipiélago Canario y concede para la Diócesis el privilegio de rezo con rito de Primera Clase y Octava. Inocencio X aprueba la erección de su Cofradía. Pío IX confirma su Patronazgo como Reina del Archipiélago y el inmortal León XIII decreta su coronación canónica, que tuvo lugar el 13 de Octubre de 1889 y fue efectuada por nuestro predecesor de imborrable memoria, como Delegado del Cabildo Vaticano, don Ramón Torrijos y Gómez.

Siendo carne de vuestra carne y sangre de vuestra sangre el Padre y el Pastor puesto por el Espíritu Santo para regir los destinos de la Iglesia Nivariense, ¿cómo habría de permanecer indiferente ante la mayor necesidad espiritual de sus hijos? Por esto, amadísimos hijos míos, desde el momento mismo de nuestra Consagración episcopal, en medio de las aclamaciones, aplausos y vítores de los corazones isleños, hacia aquellas playas benditas voló nuestro emocionado corazón y nuestro pensamiento, invocando los auxilios divinos, por mediación de la Omnipotencia Suplicante, a la que prometimos la construcción de su Santuario, impetrando su ayuda.

Os convocamos a todos para la magna empresa. Serán los primeros en esta piadosa tarea los guardianes de la celestial Señora, que, durante siglos, con tanto esplendor sostuvieron el culto del Santuario, los hijos de nuestro Padre y Protector, Santo Domingo de Guzmán, a cuya gloriosa Orden Tercera nos honramos en pertenecer.

Consignamos nuestra gratitud al honorable Presidente del Excmo. Cabildo Insular, don Antonio Lecuona, y consejeros, que en esta ocasión, mejor que en ninguna otra, supieron interpretar y recoger el sentir unánime del país que tan dignamente representan. Nuestro voto de gracias a las primeras dignísimas autoridades provinciales. Al Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, don Francisco García-Escámez, con cuyos valiosos ofrecimientos y generoso concurso, tan abundantemente experimentado en toda clase de necesidades y problemas isleños, contamos. Al Excmo. señor don Emilio de Aspe Vaamonde, Gobernador Civil de la Provincia, modelo de caballerosidad, cuya obra de caridad, prudencia y celo ha sabido estimar en cuanto vale el país de su mando.

Para el arquitecto D. José E. Marrero Regalado, que ha hecho donación de los planos del Santuario, y cuantos integran la Junta Pro Santuario de Candelaria, todos fervorosos entusiastas de esta obra, el testimonio perenne de nuestro agradecimiento y nuestras bendiciones más cordiales.

San Cristóbal de La Laguna, Enero de 1949.

† DOMINGO, Obispo de Tenerife.

Mensaje de Bienvenida

Saludo de las Islas Canarias al Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España Monseñor Hildebrando Antoniutti.



Señor Nuncio de S. S.

Monseñor:

Esta Isla de Tenerife, embajadora del unánime sentir de sus hermanas de archipiélago, hace ante vos una reverencia, al modo de la noble y antigua usanza española, portando como chambergo de airosas y blancas plumas el corazón hacia el cielo del Teide y ofreciéndoo la sal y el agua de la hidalga hospitalidad que en el Atlántico aroma y circunda estas ínsulas que supieron de la voz y de la enseña de Cristo mucho antes que de la espingarda y el arcabuz.

Vuestra visita ha de quedar marcada en la historia de Canarias con trazos de gloria y de gloriosa posteridad porque vais a hacer sagrada la nueva y hermosa mansión basilical de la Virgen de la Candelaria, aclamada Patrona General del Archipiélago Canario, convirtiendo en realidad el impaciente anhelo de todos y que será el mejor premio para los desvelos puestos en tal obra por vuestro siervo y amado Obispo Nivariense don Domingo Pérez Cáceres.

Si fama de acogedoras tienen estas islas en el exterior, ¿cómo no recibir con mayor júbilo vuestra presencia en ellas si venís también a refrendar la mil veces probada catolicidad canaria? Por ello, Monseñor, hasta los azules campanarios de nuestras cumbres suben las emocionadas voces de los isleños pregonando a la Rosa de los Vientos la alegría y el honor que sentimos con vuestra llegada y permanencia en la isla elegida por la Virgen Santísima, en tiempo de infieles guanches, para ser venerada como María de la Candelaria y cuyos habitantes hoy esperan humildemente de vos vuestra paternal y alta bendición.

El Obispo de Tenerife, *Arquitecto espiritual de la Basilica de Candelaria*

EN cada generación hay un hombre elegido para realizar ideas y proyectos. Su paso no es olvidado. Entra en la inmortalidad por fuero propio, sin pedírselo a nada ni a nadie. No debemos olvidar que lo difícil de culminar una obra con éxito radica en sus principios, en el modo de encauzarla, de hacerla comprensiblemente factible; que los demás sientan idéntica preocupación y entusiasmo por el mismo fin.

Estamos ante un hombre elegido: el Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Domingo Pérez Cáceres, Obispo titular de Tenerife desde 1947 (el VIII Prelado del Episcopado Nivariense) que desde pequeño sintió un particular afecto por la Virgen de la Candelaria desde su casa solariega del Buen Retiro, en la Villa de Güímar, donde nació el 10 de Noviembre de 1892. Creemos no equivocarnos al decir que entre las particulares devociones de nuestro Obispo se hallan, en los primeros lugares, la Virgen de Candelaria, San Pedro de Güímar y Tenerife.

Durante muchos años, este hidalgo y virtuoso ministro del Señor estuvo transitando los históricos lugares de la Primera Adelantada de Tenerife, la Virgen Patrona del Archipiélago canario.

A los 22 días de cantar su primera

misa, en Octubre de 1916, fue nombrado Coadjutor de la Parroquia de su villa natal a la que serviría ya continuamente desde 1926 hasta ser nombrado Deán de la Catedral tinerfeña, en 1935, e, incluso, en este alto puesto catedralicio, siguió prestando sus servicios espirituales en Güímar, que es lo mismo que decir en los sitios intensamente impregnados de la presencia de la Virgen Morena: playa de Chimisay o del Socorro y el barranco de Chinguaro con su prehispanica cueva-ermita.

Desde el instante que ocupó la obispalía nivariense, el doctor Pérez Cáceres se trazó el

firme propósito de concluir una digna Casa para la Patrona del Archipiélago. Parecía que tan magno templo no podría acabarse nunca, con su siglo y medio de dilaciones, aplazamientos y abandono. No faltaban alientos, pero sí pesetas. Las voluntades de hoy habrían de moverse a impulso de la ejecutoria de este esclarecido devoto que tan bien conocía las necesidades de dotar a la Patrona canaria de un templo acorde con su rango y fervor religiosos. Y de ello surgió la bella pastoral del 27 de Enero de 1949 por las ondas de Radio Club Tenerife en que se nos daba la buena nueva del comienzo de las obras en la Basilica de Candelaria— en la primera y única Basilica de esta Diócesis— convocando a las autoridades, organismos y fieles a la magna empresa.

Diez años pasaron desde aquella noche que en la sintonía de Radio Club Tenerife se escuchó la voz emocionada del primer tinerfeño que como Obispo ha regido y rige los destinos religiosos de su patria chica. Diez años en batalla ideal hacia un único objetivo. In-

desmayablemente. Diez años para hacer lo que en siglo y medio antes nadie pudo terminar, en tiempos en que energías, elementos y dinero eran asombrosamente más asequibles



que en esta década donde un Prelado tinerfeño, un hombre bueno y sencillo, ha dado digno albergue a la Isleña Divina.

Todos acudieron al llamamiento de nuestro Obispo, convertido hoy en Arquitecto Espiritual. He ahí su obra, necesaria y vital para una mayor dignificación del culto de la Patrona General del Archipiélago que, estrenará, no nuevas devociones porque esas van con el isleño desde que nace, pero sí una monumental Basilica de esbelto campanil a cuyos sonos también acudiremos siempre los canarios estemos donde estemos.

Trayectoria gloriosa de la Patrona Canaria

De una cueva a una Basílica

EN la Tenerife guanche, dos pastores descubren a una imagen en la playa de Chimisay, hoy playa del Socorro, en Güimar. Las hispanas armas imperiales no han irrumpido todavía en las tierras que varios menceyes gobiernan en la isla del Teide. Por indicación de Antón Güimarrés —guanche converso— aquella imagen, guardada durante años en la cueva güimarera de Chinguaro, recibe culto como la Madre del Sustentador del Cielo y de la Tierra, recomendando su traslado a una gruta mayor: la de Achbinico, también en el término menceyal güimarense. Triángulo emocional: playa de Chimisay,

Cueva de Chinguaro —isla adentro—, y otra vez la playa en Achbinico.

Esta imagen porta en su mano izquierda un cabo de vela verde. Por entonces —y de ello hay fe notarial— aparecían por aquellos lugares de Güimar luminarias y cera. No podría llamarse de otra forma: Ntra. Sra. en el misterio de la Purificación o de la Candelaria. Ya en 1496 Tenerife acata la soberanía de los Reyes Católicos. Ya es España con sus gentes, sus costumbres, sus ideales y su Virgen descubierta en aquella playa güimarera. Pero igualmente es guanche con sus gentes, sus costumbres, sus ideales y algo de la

religión cristiana que le vino por un paraje de la orilla sureña. Ensamblada raza con raza, surge el pueblo tinerfeño que recibe de una nación su savia nueva, y tiene, como legado del pueblo aborigen, sus tradiciones y su Virgen.

Finalizada la conquista de Tenerife, un sacerdote francés, Pedro de París, está al cuidado de la Imagen en dicha gruta, la cual recibe los debidos oficios religiosos. Muchos guanches del Menceyato de Güimar —ya convertidos— eligieron su residencia cerca de la Virgen que en un tiempo fue llamada por ellos "La Extranjera", creando así, poco a poco, el lugar (hoy Villa) de Candelaria. Desde 1496 a 1803, la Imagen es venerada en la cueva de San Blas (antigua de Achbinico) y en dos templos construidos en 1526 y en 1672, los dos destruidos, este último por un incendio en 1789. No hay desaliento. En 1799 un arquitecto madrileño, don Manuel Martínez Rodríguez, por indicación de Fray Andrés Carrillo, presenta los planos de un nuevo convento y una gran iglesia.

La fiesta del 2 de Febrero de 1803 se celebra en el nuevo edificio conventual, aún no terminado, destinándosele a la Virgen un local que sirvió de templo provisional hasta tener terminada la gran iglesia, que se pensaba hacer de tres naves. Una provisionalidad que todos hemos visto rota y que ha durado 156 años, esto es, hasta el 1 de Febrero de 1959. En esa interina capilla fue donde el sacrilego turbión del 7 de Noviembre de 1826 se llevó al fondo atlántico a la primitiva Imagen, remplazada poco tiempo después por la actual que se debe al artista orotavense Fernando Estévez del Sacramento. A la vista de un facsimil de aquella pudo realizar su obra, pero creó una dulce efigie cuyo color moreno no es arbitrario, como algunos han creído, pues ya en la antigua existía en su faz dicha tonalidad. Claro es que surgió en aquella generación de creyentes el recuerdo de la talla perdida comparándola con la que se estrenaba en 1830 en el



Playa de Chimisay (hoy del Socorro)



Barranco de Chinguaro, isla adentro por Güímar

culto y este sufrió alguna merma hasta que, en el decurso de los años, se impuso la expresión simpática, arrolladora, dulce y expresiva de nuestra Virgen Morena, hoy plenamente identificada en lo más hondo de la devoción isleña

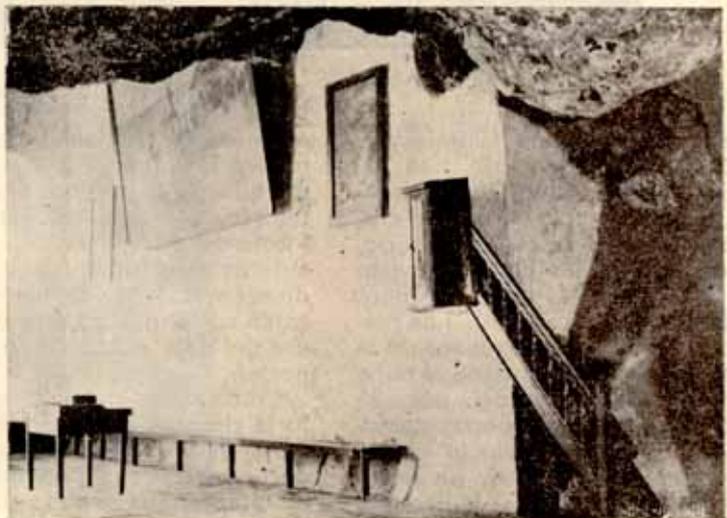
Revisemos, un poco a la ligera, las vicisitudes acaecidas en este siglo y medio. Desde 1799, justamente en el sitio donde hoy se levantan el Real Convento y la nueva Basílica se hicieron algunas obras, definitivamente suspendidas cuando la excomunión religiosa, en 1837. En el siglo siguiente (1928) se está trabajando en un hermoso templo, ahora con idea del arquitecto Aliot, pero sobre el risco de la Magdalena: la mala calidad del terreno en ese sitio hizo desistir la fábrica, levantándose únicamente parte de los cimientos que todavía pue-

den verse. De nuevo volvieron al antiguo proyecto de 1799, y en

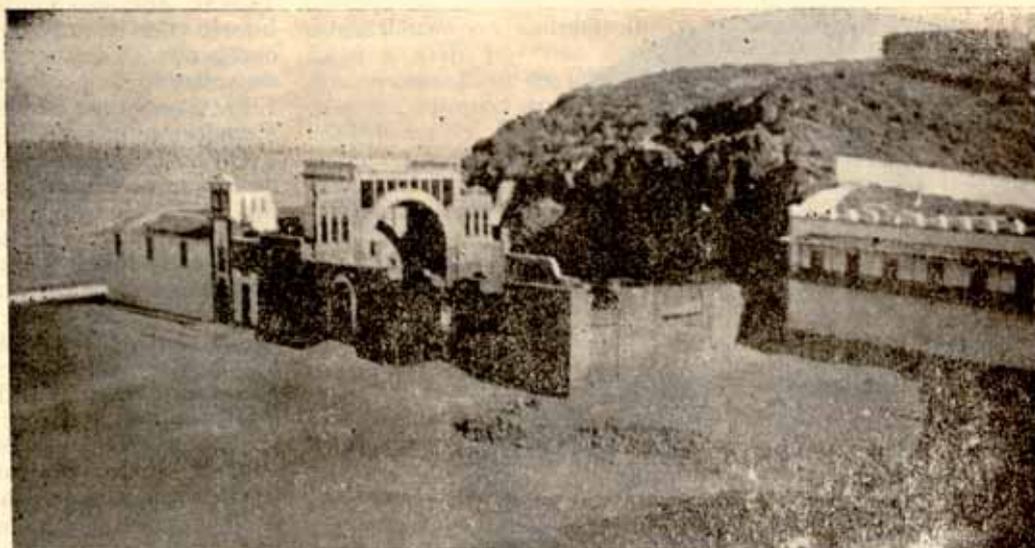
1934 se empieza a cubrir el presbiterio y las dos capillas laterales, con proyecto del arquitecto Laredo sobre lo hecho en el precitado 1799. Pero otra vez las obras se abandonan hacia 1936.

Todos recordamos el esqueleto de lo que un día sería gran Basílica. Cerca de un cuarto de siglo estuvo así hasta que la Exhortación Pastoral del Prelado tinerfeño, en Enero de 1949, anuncia el comienzo de las obras que en seguida, el 1 de Marzo de 1949, se empiezan con planos del malogrado arquitecto José E. Marrero Regalado que revisó y mejoró lo hecho en 1799 y en 1934. Ahora, el costo de la edificación se calculó en unos ocho millones de pesetas, pero ¡sabe Dios cuántos han costado en realidad por las varias causas que todos conocemos!

De dicha Basílica ofrecemos sus características más sobresalientes: es de estilo colonial-canario, revestido en algunas partes exteriores con piedra labrada del país. Sus medidas interiores son 46x23 metros con una capacidad para 5.000 personas. Su magnífico cimborrio mide 26 metros desde la cúspide al piso del templo. El interior está dividido en tres naves, de auténtica planta basilical, con decoración concebida en estilo dórico, a pan de oro; un alegórico y hermoso mural, obra del laureado pintor José Aguiar, ocupa todo el altar mayor, y en otros lugares del templo se hallan dos murales de Manuel Martín Gon-



Cueva de San Blas con su parte moderna



Esqueleto de la Basílica (1936)



La Basílica en la actualidad

zález representando Chimisay y Chinguaro. Cuenta con tres torres: la mayor, junto al presbiterio, tiene 47 metros de altitud con ocho huecos en el campanario, amén de otros tantos en el resto del cuerpo de la torre, dos para cada dirección cardinal. Las restantes torres, a ambos lados de la puerta principal contigua al risco de la Magdalena, miden unos 25 metros. Posee dos puertas de acceso: una en la fachada citada que da a la Fuente de los Peregrinos y otra lateral a la llamada Plaza de la Arena (que en honor a la comunidad canaria debía llamarse "Plaza del Archipiélago

canario o de las Islas Canarias"), total y bellamente remozada como adecuado pórtico a tan bello templo, con paseos centrales en forma de cruz latina y otros circulares para vehículos, y muralla de separación de la playa donde están colocadas las figuras en piedra del país de los menceyes tiñerfeños.

Cinco siglos después la trayectoria gloriosa de la Patrona Canaria volvió, ideológicamente, a encontrarse de manos de un hijo de Gúímar que si en la villa donde naciera, en la época guanche, se le ofreció a la Virgen una cueva, él, desde su obispalía, le ofren-

dó una Basílica, cerrando triunfante un paréntesis de 160 años.

El 1 de Febrero de 1959 no fue una efeméride más, entre las muchas y gloriosas que han enaltecido la devoción de nuestra Virgen Morena, la de expresión cautivadora. La Virgen Morena de las madres del soldado isleño y de los estribillos y cantares. La Virgen Morena de los campesinos, de los marineros, de los emigrantes. Fue un postrarse ante Ella de todos los hijos de estos siete bastiones fecundos de la Hispanidad para decir:

—¡Dios te salve, Señora, Reina y Madre de Canarias!

Dietario de los preparativos y actos de la Consagración de la Basílica de Ntra. Sra. de Candelaria

9 ENERO 1959

CARTA Pastoral del Prelado de la Diócesis Nivariense anunciando que el 1 de Febrero será consagrada la nueva Basílica de Candelaria con la asistencia del Sr. Nuncio de S. S. en España. En la misma se dictan normas para la celebración y preparación, destacando el solemne Triduo que se celebrará en todas las Parroquias de Tenerife, empezando el día 11 y terminando el 31, y que el domingo día 1 de Febrero, a las doce del día, todas las campanas de nuestros templos repicarán solemnemente durante un cuarto de hora, anunciando a las gentes la entrega del Santuario a la Reina de Canarias.

12 ENERO 1959

Comenzó a colocarse el gran mural en el Altar Mayor de la Basílica de Candelaria, a las cinco menos veinte de la tarde. Dirigió la colocación su autor, el galardonado pintor José Aguiar. La impresionante pintura tiene doce metros por la parte más alta y diez, por la más ancha; en su centro está situada la hornacina donde irá la Virgen y el motivo o tema del mural representa, en su parte superior, una alegoría de la Gloria con el Espíritu Santo, en otro plano inferior, arcángeles, y más abajo, los orantes: en la parte izquierda, el pueblo, y en la derecha el Obispo tinerfeño y varios frailes dominicos.



El espléndido mural de J. Aguiar

A las 11 de la noche, queda asfaltada la Plaza antes llamada de la Arena, en su paseo circular.

23 ENERO 1959

Se hace público que la nueva Basílica de Candelaria será ornamentada con dos murales del pintor tinerfeño Manuel Martín González. Uno representa la playa de Chimisay (hoy del Socorro, en Güimar) y otro el barranco de Chinguaro, en dicha villa sureña.

26 ENERO 1959

Número especial de LA HOJA DEL LUNES, de Santa Cruz de Tenerife, dedicado a la próxima consagración de la Basílica, con unas declaraciones del Obispo tinerfeño a "Domingo de Laguna" y unas entrevistas con el Rvdo. P. Juan Fernández; el maestro Santiago Sabina; el Padre Superior del Real Convento de Candelaria, Fray Vicente Bravo; el decorador de la Basílica, Miguel Pérez Saiz; el pintor José Aguiar y el canónigo don Manuel Díaz Pacheco. Aparecen varios artículos firmados por D. García de Monroy, "Elien", Miguel A. Domínguez, Manuel Pérez Mesa y José Rodríguez Benítez, todos sobre temas candelarieros.

Continúan desde los micrófonos de Radio Club Tenerife y Radio Juventud de Canarias las emisiones especiales, directamente desde Candelaria, que diariamente, por la tarde, vienen celebrándose desde la semana anterior.

A las 10 de la noche, desde Radio Club Tenerife, emisión especial dedicada a la Consagración de la Basílica, de la revista radiofónica semanal MENCEY, cuya emisión fue escrita por Manuel Perdomo Alfonso, interviniendo José Luis Maury, Miguel Melián y Alvaro Martín Díaz.

27 ENERO 1959

—Radio Club Tenerife extrae de su "Archivo de la Palabra" la voz del Prelado nivarriense en la exhortación pastoral pronunciada por vez primera en dicha emisora la noche del 27 de Enero de 1949.

28 ENERO 1959

—El Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, don José María López Valencia, recibe el siguiente telegrama de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado: "S. E. el Jefe de Estado se ha servido delegar en V. E. para que ostente su representación en actos que se celebrarán próximamente esa Isla con motivo fiesta Candelaria, particularmente obras inauguración obras de la Plaza y Basilica. Lo que de orden de S. E. comunique para su conocimiento y efectos consiguientes. Salúdale respetuosamente".

—Nota de la Capitanía General de Canarias: "Honores militares a la Santísima Virgen de Candelaria. El Gobierno ha tenido a bien conceder honores militares a la Santísima Virgen de Candelaria durante los actos que tendrán lugar con ocasión de la Consagración de la Basilica de Candelaria y traslado de la Santa Imagen. Por el Excmo. Sr. Capitán General se ha dispuesto que, para rendir los honores concedidos a tan venerada imagen, se traslade al pueblo de Candelaria una Compañía de Infantería con Bandera, banda y música".

—Llegan los grupos folklóricos de Bilbao, Oviedo y Sevilla que vienen a participar en la Gran Romería y Ofrenda de Candelaria.



El magnífico cimborio de la nueva Basilica

29 ENERO 1959



Aire de jotas para la Patrona Canaria

—Por la mañana llega el grupo folklórico de Sabadell para el mismo fin que los demás grupos folklóricos peninsulares que vinieron el día anterior.

—Se hace pública la siguiente nota: "La asistencia a todos los actos organizados con motivo de la Consagración de la nueva Basilica de la Virgen de Candelaria es completamente pública, no requiriéndose invitación especial . . ."

—Al atardecer, llega al aeropuerto de los Rodeos El Nuncio de S. S. en España Monseñor Hildebrando Antoniutti acompañado de su secretario, monseñor Bugallo. Se le dispensó en La Laguna un enorme y emocionante recibimiento; en la catedral oyó un Te Deum y pasó luego al Palacio Episcopal, lugar de su residencia en el tiempo que se encuentre en Tenerife.

—A las 9 y media de la noche, desde los micrófonos de Radio Club Tenerife se celebra una emisión extraordinaria de salutación al Nuncio de S. S. habiendo en mensaje de bienvenida Manuel Perdomo Alfonso, e interviniendo José Luis Mury, Jorge Díaz Hernández, Arturo Navarro Grau,



Ofrenda en el Obelisco de la Candelaria en Santa Cruz de Tenerife

Coral del Jardín Infantil de la Sagrada Familia y Agrupación típica "Flores del Sur".

VIERNES 30 DE ENERO DE 1959

—Llega el grupo folklórico de Teruel, para tomar parte en la gran romería de Candelaria.

COMIENZAN LOS ACTOS DEL PROGRAMA OFICIAL DE LA CONSAGRACION DE LA BASILICA DE CANDELARIA:

—A las siete y media de la tarde, en el Teatro Guimerá, de Santa Cruz de Tenerife, actuación del Cuarteto de Madrigalista de Radio Nacional de España, integrado por los siguientes cantantes: Blanca María Seoane, Ageles Nistal, Francisco Navarro y Joaquín Deus que interpretaron un selecto programa de canciones clásicas de Carlos V, Alfonso X el Sabio, Francisco Guerrero, Cristóbal Morales, Tomás Luis de Victoria, Palestrina, Felipe Anerio, Lassus, Beethoven, Mozart, Tchaikowsky y Scarlatti. Fueron muy aplaudidos. En la segunda parte intervino el M. I. Magistral de la Catedral madrileña don Aniceto de Castro Albarrán que en una admirable pieza oratoria trazó la identificación mariana de España, tratando especialmente de la Virgen de la Candelaria en su era

ganche. El selecto auditorio —que presidía las primeras autoridades— obsequió al ilustre conferenciante con una calurosa ovación.

SABADO 31 DE ENERO DE 1959

—El Gobernador Civil de la Provincia hace pública una nota en la que, teniendo en cuenta los principios cristianos que informan al Estado español, así como el sentido y la trascendencia de la próxima inauguración de la Basilica de Candelaria, condona todas las multas de carácter gubernativo impuestas hasta el día de la fecha y pone en libertad a todos aquellos detenidos que extingan arresto subsidiario por impago de multas.

—11 de la mañana: Se realiza una ofrenda de flores naturales en el Monumento del Triunfo de la Candelaria, en la plaza de su nombre en Santa Cruz de Tenerife. Una gran cantidad de personas se reunieron en aquel sector estando el acto presidido por el Gobernador Civil señor Galindo Herrero, el General Subinspector don Lorenzo Machado; General de Ingenieros, don Luis Martínez y otras primeras autoridades y representaciones, así como las distinguidas señoras esposas de la mayoría de las personalidades allí presentes. La plaza estaba custodiada por la escuadra de gastadores de la Policía Municipal en traje de gala. En torno a la base del Monumento se había confeccionado una monumental y artística alfombra de flores y tierra volcánica, obra del artista de la Orotava don Pedro Hernández Méndez y que representaba una alegoría de la Purificación, con el lema: "Canarias por María". Se realizó una brillante manifestación folklórica por diversos grupos del Archipiélago y los peninsulares, y a continuación, las señoras esposas de las autoridades depositaron cestas de flores al pie del Monumento, como ofrenda de la mujer canaria a su Patrona, ofrenda que hicieron también



Danzantes ante el Monumento

diversos centros de enseñanza y los grupos folklóricos actuantes. —A las 12 y media, se efectuó la bendición y entrega de las cien viviendas del grupo "San Pío X", en la carretera de Rosario, así como de cien mil pesetas distribuidas entre las familias más necesitadas.

—A las cinco de la tarde: inauguración del último tramo (al final de la Avda. del 3 de Mayo) de la autopista Santa Cruz-Los Rodeos, cortando la cinta el Capitán General de Canarias señor López Valencia. Minutos después hicieron su primer recorrido gran cantidad de vehículos cuyos propietarios y conductores asistieron a dicho acto que, en parte, también viene a acortar la distancia con la carretera general que lleva a la villa candelariera.

—Número extraordinario de LA TARDE dedicado a la consagración de la Basilica de Candelaria con la colaboración del canónigo don José Trujillo Cabrera, Alfonso García-Ramos, Vicente Borges, Manuel Castañeda González, Domingo Marrero Cabrera, Salvador Luján y el canónigo don Luis Vandewalle y Carballo.

—A las seis y cuarto de la tarde, en la Villa de Candelaria tuvieron lugar los siguientes actos: Primeramente, Radio Club Tenerife a través de su colaborador Manuel Ramos Molina dirigió un saludo a todo el público oyente y a las emisoras que retransmitían el acto, Radio Juventud de Canarias, en Santa Cruz y Radio Las

Palmas. A continuación, el Obispo de Tenerife, revestido de mitra y capa pluvial, bendijo la Fuente de los Peregrinos, obra del artista isleño Alfredo Reyes Darias, y la remozada Plaza. Momentos después, se entierra en el centro de la explanada frente a la Fuente una caja de riga conteniendo en su interior las listas con los nombres de los donantes (en su mayoría, señoras, señoritas y niñas) que hicieron posible realizar dicha Fuente y de acuerdo con la iniciativa del Gobernador Civil a través de Radio Club Tenerife. Luego, el Alcalde de la Villa y el primer teniente de Alcalde descubren dos lápidas situadas a los lados del motivo ornamental de la Fuente; una de ellas dice: "Por iniciativa del Excmo. Sr. Don Santiago Galindo Herrero, Gobernador Civil de esta provincia, la cristiana piedad de las mujeres canarias levantó esta fuente de peregrinos como devota ofrenda a la Santísima Virgen María de Candelaria el año del Señor de MCMLIX". En la otra hay el siguiente texto: "Bendita sea la hora en que los ángeles del cielo llevaron triunfante por estas playas a la imagen de la Madre de Dios, que por los hombres se hizo hombre". Minutos después, el Gobernador Civil hizo uso de la palabra saludando al Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, representante de S. E. el Jefe del Estado, y a las autoridades presentes y empezó diciendo que se había ganado la batalla de los

cien días por cuanto parecía mentira que 'en tan poco tiempo, luchando y venciendo con todas las naturales dificultades, esta fuente y esta plaza estuviesen a punto para la hora señalada'. Entró luego en un recuerdo de cómo se había realizado la suscripción desde las antenas de Radio Club, de la labor de "Somar" y de las palabras del director de la emisora (don Manuel Ramos Vela) que le dijo a la primera autoridad civil que la suscripción podía llegar a las doscientas mil ptas. "Aquella suscripción —siguió diciendo el Sr. Galindo Herrero— se cerraba con quinientas mil pesetas a favor de la Fuente de los Peregrinos, que es lo mismo que decir a favor de la Virgen de la Candelaria. El dinero sobrante de la construcción de esta fuente, se ha empleado en la fabricación de estos guanches, de la plaza y de los bancos. Vosotras, católicas mujeres canarias me distéis vuestro óbolo para esta obra. Yo daré, peseta a peseta, cuenta exacta y minuciosa de cómo este dinero vuestro se gastó, o se está gastando". Recordó a continuación la eficaz colaboración del ingeniero don Juan La Roche, del ingeniero de Montes Sr. Ortuño, del pintor Reyes Darias y del Sr. Gutiérrez Abello, delegado provincial de Sindicatos, para terminar glosando la actuación del Sr. Obispo como el "artífice espiritual de todo". Una cerrada y cariñosa ovación acogieron las palabras finales de la primera auto-



Imposición de la Orden de S. Raimundo Peñafort a Manuel Ramos "Somar" por el contraalmirante Sr. Lallaman Menacho. Detrás (de izquierda a derecha) los Excmos. Sres. Ravina Méndez, Presidente del Cabildo tinerfeño; el Obispo Pérez Cáceres; el Capitán General Sr. López Valencia y el Sr. Galindo Herrero, Gobernador Civil de la Provincia.

ridad civil. Visiblemente emocionado, el Sr. Obispo de la Diócesis se dirigió a los presentes y al público radioyente con unas sentidas frases en las que puso de relieve la extraordinaria ayuda, cooperación y entusiasmo del Gobernador Civil, y las emotivas sugerencias que dieron lugar a la lectura de las listas de los donantes de la Fuente de los Peregrinos a través de Radio Crub Tenerife. Prolongados aplausos subrayaron las emocionadas palabras de nuestro Prelado. Seguidamente, las primeras autoridades impusieron a los siguientes señores las condecoraciones que le fueron concedidas por la superioridad, a propuesta del Gobernador Civil, por sus trabajos en las obras que quedaban inauguradas:

Orden del Mérito Civil.—Encomienda: don Alfredo Reyes Darias, autor del proyecto de la Fuente de los Peregrinos, del diseño de los bancos y farolas de la Plaza y modelador de las estatuas de los Menceyes que la adornan. Idem: don Juan la Roche

Izquierdo, Ingeniero de Caminos. Autor del proyecto de la plaza de la Basilica y director de las obras para su realización. Idem: don Francisco Ortuño Medina, Ingeniero de Montes. Autor del proyecto de plantaciones forestales y de jardinería, y realizador de la misma.—**Orden de San Raimundo de Peñafort.**—Cruz distinguida de segunda clase: don José Manuel Gutiérrez Abello. Delegado Provincial de Sindicatos. Iniciador y propulsor de la suscripción para adquirir las artísticas farolas de la Plaza de la Basilica.—Idem: don Manuel Ramos Molina, Locutor de Radio Club Tenerife. Incansable propagandista de la Fuente de los Peregrinos de Candelaria, a través de populares emisiones.

Cerca de la siete de la tarde, el Capitán General y Gobernador Civil abren las llaves de la Fuente, y brota el agua por los delfines; presentando un bello aspecto con la extraordinaria iluminación eléctrica.

—A las 10 de la noche, solemne acto eucarístico en el Real Santuario con la asistencia de las

Adoraciones Nocturnas de la isla.

DOMINGO 1 DE FEBRERO DE 1959

Edición extraordinaria del diario matutino EL DIA con la colaboración literaria de las siguientes autoridades y escritores: Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, don José María López Valencia; Excmo. Sr. Gobernador Civil don Santiago Galindo Herrero; Ilmo. Sr. Alcalde de Santa Cruz de Tenerife, don Gumersindo Robayna Galván; Ex-Presidente del Cabildo Insular de Tenerife, don Antonio Lecuona Hardisson; don Tomás Cruz y García; don José Gutiérrez Abello, don Antonio Rumeu de Armas, don Juan Bautista Acevedo, don José Aguiar, don Elías Serra, don Leopoldo de la Rosa, don Dacio V. Darias y Padrón, don Luis Diego Cuscoy, don Estanislao López de Vergara, don Luis Reyes Pérez, don Luis María de Eguiraum, don Ramón González de Mesa, don Antonio Martí, señorita Fe de la Rosa, don Emeterio Gutiérrez Abello y don Domingo Manfredi.

1 DE FEBRERO DE 1959

Consagración de la Basilica de Candelaria

1 de Febrero de 1959. Desde el alba, la isla se hizo romera y peregrina hacia un sólo punto: Candelaria.

Día espléndido. De grandes conmemoraciones. San Juan Bosco —en su 31 de Enero— con un juego de celeste prestidigitador, ofreció más primavera para este invierno que es un poco verano en las despejadas orillas del sur tinerfeño. El sol, velado a ratos. Otros —los menos— en plena luminosidad. Más parecía que el ámbito de la villa era el interior de un gran templo con una deliciosa tonalidad crepuscular.

La mar, llana. Sin la más ligera brisa. Invitando a correr por ella para llevar la noticia del gran día que iba a estrenar Tenerife y que quedaría ya como preciado lauro de su historia insular.

La estrecha cinta de la carretera se vio ocupada por interminable y lenta caravana de vehículos.

El personal de vigilancia cuidaba la marcha de los transportes: una perfecta organización que se reflejaría en la total ausencia de accidentes. Gentes de todo el Ar-

chipielago, isleños venidos expresamente de América que van a concentrarse frente a la nueva casa de su Patrona. Y también desde muy de mañana, en minúsculo



Pergamino colocado junto con las sagradas reliquias



El consagrante ante la cerrada puerta de la Basílica

altar al aire libre, misas de campaña ininterrumpidamente.

Los devotos, por la calle del Obispo Pérez Cáceres, van y vienen en callado paseo. Nada de altavoces disonantes ni parrandas vocingleras. Todo pausado, solemne, estupendamente sencillo. No faltaban ventorrillos, pero en casas. Nada de tenderetes ni ruleterías. Era la fiesta jocunda que no necesitaba de estridencias para ser fiesta, tal y como correspondía a una jornada de fervor, ternura, religión.

Tampoco se ven oriflamas y gallardetes. No hay —en buena hora lo digamos— aires verbeneros donde suelen esconderse la irreligiosidad de unos pocos y la irrespetuosidad de algunos. El único adorno de este fastuoso día será el soberbio espectáculo de unas almas entregadas sin reservas al amor de la Virgen de Candelaria.

En cinco frágiles patines acuáticos han llegado por mar, desde Santa Cruz, unos deportistas que así han querido hacer su peregrinaje. Ya se acerca la hora del ritual de la Consagración. Los fieles se alinean frente al Real Santuario y del costado de la Basílica. La ancha plaza es suficiente para todos: así tenía que ser el pórtico —con techumbre de promesas sobre columnas de fe— de la Casa de Oro canaria.

CEREMONIAL LITURGICO

El día 31 de Enero, el Nuncio de S.S. Monseñor Antoniutti en su calidad de Pontífice consagrante, depositó en un arca pequeñas reliquias de los Santos Mártires San Restituto y Santa Restituta, con tres granos de incienso y un pergamino en el que constaba el nombre y rango del Consagrante y de las indulgencias que concedía. Fue sellada y colocada al lado del Evangelio en la capilla del Real Santuario, sobre unas andas y con luces encendidas.

A las diez de la mañana del día solemne, el Pontífice visitó el templo a consagrar y mandó que nadie permanezca en él, excepto un diácono, que quedó allí solo, y, al salir el Pontífice, cierra las puertas de la Basílica.

En el Real Santuario, el Nuncio de S. S. se revistió de ornamentos pontificales pertenecientes a la Catedral de Tenerife, legados a ella por el ilustre tinerfeño don Cristóbal Bencomo, arzobispo de Heraclea. Lo mismo hicieron, con ornamentos propios, el diácono y subdiácono, respectivamente los canónigos don Juan Negrín y don Luis Vandewalle. De Prefecto de Ceremonias actúa el titular diocesano de dicho cargo, canónigo don Leopoldo Morales Armas.



Momento de la Consagración desde el Coro

Después, precedidos por el Clero, la comitiva consagrante se dirigió a la puerta cerrada de la nueva iglesia notable, cayendo de rodillas todos los presentes ante las oraciones rituales. El Pontífice roció tres veces con agua bendita el exterior del templo, en su parte superior, en la inferior y en el centro. Cuando terminó cada uno de los asperges se acercó a la puerta del templo y dijo con el salmista:

—Abrid, príncipes, vuestras puertas y elevaos, puertas eternas, y entrará el Rey de la Gloria.

—¿Quién es el Rey de la Gloria? —inquirió el diácono que se halla dentro.

—El Señor fuerte y poderoso, el Señor poderoso en la batalla.

te la puerta, quedando él con los Ministros ayudantes, y despidiendo el Clero y pueblo que han de permanecer fuera, hasta el momento señalado. En el centro del Santuario, de nuevo el Pontífice pide al Cielo sus gracias, invocando al Espíritu Santo. Después de la invocación al Espíritu Santo, refuerza sus peticiones por la intercesión de los Santos, cantándose nuevamente las letanías y trazando el Pontífice tres cruces sobre toda la Iglesia en conjunto. En todas sus obras nuestra Santa Madre la Iglesia da a la oración colectiva toda la importancia que el mismo Jesucristo nos enseñó en el Santo Evangelio, y por eso toda la Consagración no es otra cosa que una inmensa oración,

nante ceremonia de consagración.

Traza con el dedo pulgar, mojado en la mezcla antedicha, cinco cruces en los ángulos y centro del Altar consagrado, y durante siete veces rocía en rededor el Altar con la misma agua. En la misma forma que había hecho anteriormente en la parte exterior del Santuario, bendice ahora, con agua bendita, la parte inferior, media y superior de las paredes del Templo y además el pavimento en forma de cruz y en los cuatro puntos cardinales. Finalmente el Pontífice mezcla el agua bendita, ya mencionada, con cemento, y lo bendice, terminando con esto la primera parte de la ceremonia".



Los fieles van llenando el templo en la segunda parte de la Consagración

Concluido este triple diálogo, se escuchó el canto del pueblo: "Abrid, abrid, abrid", y el Pontífice trazó con su báculo la señal de la Cruz en la puerta principal, exclamando:

—"He aquí la señal de la Cruz; huyan todos los fantasmas".

Gravemente, la puerta se abre y penetra en el templo el Pontífice y los sacerdotes que le ayudan en su labor, cerrándose de nuevo.

He aquí como continúa la parte privada de la consagración de acuerdo con la crónica dada a conocer por el Canónigo Prefecto de Ceremonias Sr. Morales Armas:

"El Pontífice cierra nuevamen-

larga, dirigida al Eterno Padre.

El Pontífice traza a continuación las letras del alfabeto griego y latino en una inmensa cruz de ceniza, que parte de los dos ángulos posteriores del Templo a los dos ángulos contrarios superiores del mismo con el báculo pastoral. Seguidamente se dirige al Altar que ha de ser consagrado y allí bendice el agua, la sal, la ceniza y el vino, mezclando todos estos elementos naturales, después de bendecidos, que han de servir para el momento oportuno de la consagración del nuevo Altar. Y después de hacer una hermosísima invocación a la Santa Cruz para que ahuyente a los enemigos, comienza la impresio-

Interín, cerca de las doce de la mañana, llega a la Villa de Candelaria el Excmo. Sr. Gobernador Civil don Santiago Galindo Herrero, que es saludado por las autoridades locales y provinciales. A las 12 y cuarto es recibido en la Plaza de la Basílica el Capitán General de Canarias don José María López Valencia, que ostenta en todos estos brillantes actos la representación de S. E. el Jefe del Estado, y es cumplimentado por las restantes autoridades y representaciones; pasando luego revista a una compañía del Regimiento de Intantería de Tenerife núm. 49 con bandera y banda de Música que hace los honores correspondientes.



Lavado de manos después de las unciones



Regreso al altar al consagrar las cruces



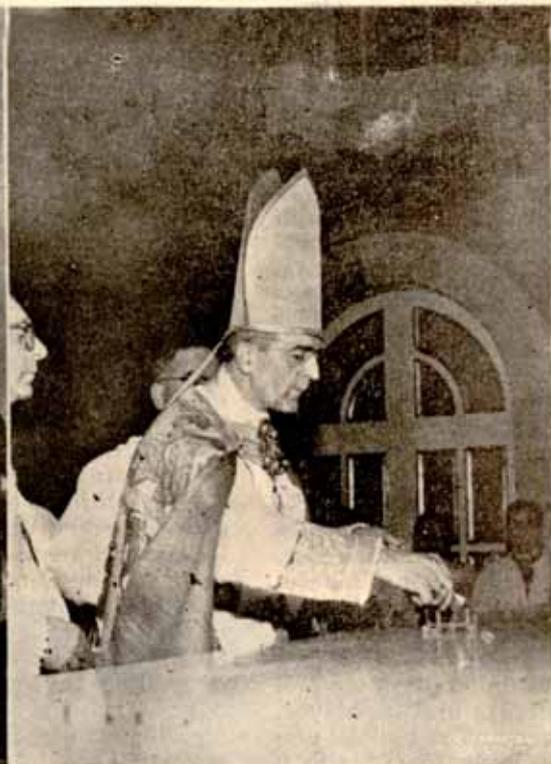
Oraciones mientras se consumen las velas



Primeras autoridades de la p



Se forman con cinco granos de incienso, cinco cruces y velas



Encendido de pequeñas velas



provincia, en la solemne dedicación



El consagrante incienso el ha poco revestido altar

Terminada la primera parte del ceremonial litúrgico, se abre la puerta principal de la Basílica y la comitiva consagrante se encaminó al Real Santuario penetrando en él hasta llegar al altar mayor, al arca con las Reliquias de los Mártires y luego que el Nuncio incienso dicha arca, se inicia la procesión de retorno portando las andas del arca cuatro sacerdotes revestidos de dalmáticas. Precedíanlos el Clero y Seminaristas y presidían el Nuncio, Obispo de la Diócesis, Cabildo Catedral y ministros ayudantes.

Ante la puerta principal, aún cerrada, el Pontífice dirigió una exhortación litúrgica a los fieles, y después de trazar con santo crisma una cruz en la puerta, la abre, penetrando la comitiva antedicha a la que se unió ahora, bajo palio, el Capitán General de Canarias, todas las demás autoridades y representaciones así como gran cantidad de fieles que, a poco, llenaron el gran templo.

Llegada el arca al Altar Mayor, en cuya hornacina se hallaba una imagen de Jesús Crucificado, y después que el representante del

Jefe del Estado ocupó lugar preferente, bajo dosel, en el lado de la Epístola, haciéndolo el Obispo Nivariense cerca de este sitio, y las demás autoridades dando frente al presbiterio, el Nuncio de S. S. se situó en el trono al lado del Evangelio, continuando minutos más tarde la segunda parte de la ceremonia.

Recogió las sagradas reliquias y las colocó en el hueco preparado de antemano en el centro, después de ungirlo con Santo Crisma deja caer la loza grande que cubre todo el altar del mármol, sellándola con el cemento hecho con anterioridad y con Santo Crisma sobre la loza y, después de incensarlo por todas partes, entregó el incensario al sacerdote don Valentín Marrero Reyes, arcipreste de Icod e hijo de la villa de Candelaria, el cual estuvo continuamente rodeando el altar e incensándolo hasta que terminó la consagración, como un símbolo de las oraciones sacrificadas de los fieles que, sacrificándose con el Cordero sin mácula en el ara del altar, pueda ser propicios a la misericordia divina.

El Pontífice trazó después cinco cruces con óleo de catecúmenos y con Crisma sobre los ángulos y centro del altar consagrándolo, y derramó abundancia de óleo y Crisma sobre el centro del Altar, esparciéndolo con su propia mano, en recuerdo de aquella piedra, en que Jacob vió la escala que subía al cielo y que él ungió; ya en el Altar, al celebrarse el santo sacrificio de la Misa, es Cristo, el Mediador, por el cual nosotros podemos llegar también hasta el Padre.

Faltando unos diez minutos para las trece horas, el Consagrante se dirige a las doce cruces colocadas en las paredes del templo y unge cada una con Crisma y las incienso, ayudándole en esta fase del ritual el Arcipreste de Gúmar Monseñor don Miguel Hernández Jorge, mientras que el Coro, integrado por el Venerable Cuerpo de Beneficiados de la Santa Iglesia Catedral, entonaba antifonas litúrgicas, y dirigiéndose de nuevo al altar consagrado, formó, con cinco granos de incienso, cinco cruces pequeñas en cada uno de los ángulos y en el centro, colocando sobre dichas cruces unas diminutas velas que, al ser encendidas, se consumían quemando también el incienso y llenando de perfumes la majestad del templo. Es el reconocimiento supremo de la criatura que también ha de consumirse delante del Creador, en concepto auténtico de sacrificio.

Finalmente, con Santo Crisma trazó una cruz en la parte anterior y en los ángulos del altar, indicando que lo que ha comenzado con la Cruz, con la cruz termina. Sobre el Altar Consagrado son colocados los manteles necesarios y ornamentos nuevos, previamente bendecidos por el Pontífice. A las trece horas y treinta minutos es colocado el Sagrario y los suntuosos candelabros, y, ya revestido el altar, es incensado por el Consagrante.

Se encienden las velas y, pocos minutos después, el Nuncio de S. S., investido con ornamentos pontificales, comienza la primera misa dicha en la Basílica de Candelaria, escuchada con inmenso fervor por todos los presentes. A su término, Monseñor Antoniutti imparte su bendición. Son las catorce horas y el imponente



Acto de la consagración en la primera misa después de la gran dedicación de la Basílica



Este fue el último momento que estuvo la Virgen en su Real Santuario. Eran las cuatro de la tarde del 1 de Febrero de 1959.

y simbólico ceremonial ha concluido: ya es sagrada la magna casa de María de la Candelaria isleña.

de la Candelaria con hermoso manto azul y filigranas de oro —especial ofrenda de un devoto—

LAS CUATRO DE LA TARDE

Ya se acercaba la hora en que la Virgen amada de los isleños iba a dejar su humilde capilla, su real santuario donde la actual imagen estuvo ciento veintinueve años (1803-1959) recibiendo plegarias y promesas, devolviendo consuelos y bendiciones. Real Santuario, real dos veces, por su título y por haber albergado a la Reina de los cielos. ¡Qué de oraciones subieron hasta su cara morena! ¡Qué de prosternaciones para pedir por el ser enfermo; por el ausente en las guerras, en la tierra americana, en los rincones ignotos! . . . El suelo de esta humilde capilla se ha empapado de sangre de las rodillas de gentes de las islas; de lágrimas incontenidas de la madre, de la novia, de la hija. Diríase que es un pavimento fecundo donde la semente de la fe encontraba luego la cosecha de una esperanza

Al filo de las cuatro de la tarde aparece en la puerta del Real Santuario la imagen de Ntra. Sra.

y en las andas barrocas de baldaquino; (de la Parroquia de la Concepción, de La Laguna), indiscutible y original muestra de la platería isleña: un airoso templete sostenido por cuatro columnas cilíndricas en cuya cartela frontal veíase el escudo de España de la época borbónica, pues estas andas datan de la mitad del siglo XVIII. La imagen va enmarcada por un sol de rayos; a los pies, una luna en creciente (de plateada superficie lisa con la cara de un querubín en medio). Suspendidas del arco del sol, en forma de aureola, una corte de doce estrellas en torno al semblante y busto de la imagen, y en el resto inferior, seis caras de querubines. No es casi todo esto un mero y caprichoso adorno. Tiene su explicación interpretando integralmente la visión de San Juan Evangelista que en un pasaje del Apocalipsis representa a la Virgen como "una mujer vestida de sol, con la luna bajo sus pies; y en la cabeza una corona de doce estrellas" . . .

Suena el himno nacional, oyéndose fuertes aplausos, el volteamiento jubiloso de las campanas y miles y miles de pañuelos que se agitan



Un instante del emocionante recorrido circular. La Virgen se dirige a su nueva y regia morada.



Después de la ofrenda de flores y frutos, el Nuncio muestra la vara de Romera Mayor de la Virgen de Candelaria.

incesantemente. La tarde es soberbiamente hermosa, sin sol, pero dulce, primaveral... En las calzadas y altura de Santa Ana, el trocatinte contraste de los vestidos de las personas son encendidos puntos móviles que animan, alegre y jubilosamente, este como si dijéramos telón de fondo de tan supremos actos... Los vitoriosos se suceden sin descanso mientras pasan la Cruz Alzada,

Seminario Diocesano, Clero y Ordenes religiosas, la Santa Imagen, el Nuncio de S. S. (revestido de Pontifical, con mitra y báculo), el Obispo Nivariense, Cabildo Catedralicio y a continuación el representante de S. E. el Jefe del Estado, y la presidencia oficial integrada por el Gobernador Civil de la Provincia, Vicealmirante Comandante General de la Base Naval, Presidentes de los Cabil-

dos Insulares del Archipiélago y restantes autoridades, cerrando el cortejo las fuerzas que rinden los honores militares.

El público estacionado a lo largo del trayecto y hasta donde la vista alcanza no deja de aclamar a la Imagen, portada por sacerdotes y seglares, a la vez que avionetas del Aero Club arrojan flores naturales sobre la Virgen. Desde Santa Ana hay una suelta de miles de palomas pertenecientes a sociedades colombófilas de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna.

El resto del mundo seguía, minuto a minuto, las menores incidencias de este hermoso momento merced a los equipos de retransmisión directa de Radio Club Tenerife y Radio Juventud de Canarias, situados en una de las torres de la Basílica, y cuyos locutores, indismayablemente, realizaron una eficiente labor de información descriptiva.

Hecho el recorrido circular en triunfal aclamación, la Imagen es colocada en la puerta lateral de la Basílica y ante ella toman asiento el Nuncio de S. S., su secretario Monseñor Bugallo, el Prelado de la Diócesis, Capitán General de Canarias y Gobernador Civil. Rodeaban a esta presidencia el Cabildo Catedral, Clero y ayudantes militares y civiles. El resto de las autoridades e invitados de honor, así como distinguidas señoras y señoritas, tomaron asiento en sendas sillas a



Ya se dirige la Virgen hacia su Basílica entre las típicas varas encintadas de la Orotava.



Un momento indescriptible: La Virgen en su Basílica. Pañuelos, aplausos, canciones...

lo largo del bordillo de la acera de la Basílica.

Con la dirección del Prefecto de Ceremonias comenzó la Romería y Ofrenda de los diversos grupos folklóricos, abriendo la marcha las dos vistosas danzas de cintas de Güímar (San Pedro arriba y San Pedro abajo). Intervinieron los siguientes grupos peninsulares: Teruel, Bilbao, Oviedo, Sabadell y Sevilla. Y los canarios: el Hierro, la Gomera, Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Tenerife (entre estos, los Coros y Danzas de la Sección Femenina, Flores del Sur, Valle-

seco, Masa Coral Tinerfeña, San Benito de La Laguna, San Isidro de la Orotava y otros). Fueron una treintena de conjuntos que se lucieron en breves interpretaciones de sus respectivos bailes y canciones ante la Virgen y repitiéndolos después en el resto del recorrido del paseo circular, ante la complacencia y el aplauso del público.

Particularmente notable fue la intervención de la agrupación folklórica de San Benito, de La Laguna, que en cestos y balayos típicos hicieron la ofrenda de flores, frutos y productos del país y

entregó al Nuncio una pequeña Vara encintada como atributo de la cualidad de Romera Mayor con que recientemente se había nombrado a la Excelsa Patrona.

Cerró tan vistoso y contrastado desfile folklórico el grupo del Liceo Taoro, de la Orotava, con las airosas varas enramadas de largas y multicolores cintas de la famosa romería de San Isidro, cuyos componentes, al grito festero de los ajijides, montaban en camellos enjaezados.

Concluida la romería, el Obispo tinerfeño doctor Pérez Cáceres, desde un micrófono del inte-

rior de la Basílica, se dirigió a los presentes con una paternal y sentida alocución en la que resaltó la gran manifestación de fe, religiosidad y patriotismo del día que ya venía triunfante.

LA VIRGEN EN SU BASÍLICA

Se reanudó la comitiva desde la puerta lateral a la principal de la Basílica. Era poco menos de las seis de la tarde. El albo flamear de los pañuelos es saludo gentil del aborozo que domina a todos.

A las dieciocho horas y veinte minutos, la Imagen pasa el umbral de la Basílica. Se ha roto el orden y el protocolo de la comitiva: autoridades, pueblo, clero, parecen un solo acompañante. Hasta el Obispo da órdenes para la mejor entrada de las andas que son colocadas bajo dosel en la nave derecha del templo, sobre un trono, preparado para los actos del día siguiente. Afuyen fieles y más fieles que en un momento parecen llenar el suntuoso interior. Pero, no. Siempre hay un sitio para el siguiente grupo que allí penetra. Los seminaristas entonan el himno popular a la Virgen escrito para esta ocasión por el canónigo don Manuel Díaz Pacheco. Pero las ovaciones son las auténticas demostraciones de la alegría que a todos embarga. De pronto, surge una Salve, una Salva misionera que todos cantan y que resuena en la nueva iglesia con sonoridades inéditas, como si el pueblo ahora la cantara por vez primera.

A las dieciocho y treinta, el Nuncio de S. S. lee la oración de consagración y luego —incansables las manos, alborozados los corazones— una, otra y otra vez se escuchan aplausos que parecen no terminar.

Unos momentos ya inolvidables. El que no los vivió no puede darse idea exacta de la grandiosidad de aquellos minutos, del desbordamiento afectivo de todos.

No hay pluma, por muy docta o galana que sea, que pueda dar fe del espíritu emocional que rigió en todos los actos de este día, en especial por la tarde. Espíritu creado a expensas de sensaciones que arrancaban desde el hondón del alma, donde la devoción se unía a la historia, al cometido de un Obispo, al desprendimien-



Las primeras autoridades civiles de las Islas Canarias en el solemne pontifical del día 2 de Febrero de 1959.

to de un pueblo, al entusiasmo emprendedor de un Gobernador Civil, a todo cuanto de hermoso y sugerente venía a glorificar el culto a la Virgen de la Candelaria, que es, en definitiva, la mayor gloria a la que pueda aspirar un hijo del Archipiélago canario.

LUNES 2 DE FEBRERO DE 1959

—A las 11 de la mañana.—Con asistencia del Capitán General de Canarias, representante de S. E. el Jefe del Estado; Excmos. Sres. Gobernadores Civiles de Tenerife y Gran Canaria; Gobernador Militar de Tenerife; Jefe de la Base Naval de Canarias; Rector de la Universidad; Presidente de los Cabildos de esta isla y de Gran Canaria, así como de las restantes islas del archipiélago; Alcaldes de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y otras primeras autoridades y representaciones tanto civiles como militares, tiene lugar en la Basílica de Ntra. Sra. de Candelaria un solemne Pontifical oficiado por el Nuncio de S. S. Monseñor Antoniutti, auxiliado por los muy ilustres canónigos don Elías Yanes Alvarez y don Luis Vandewalle Carballo. Al concluir el Evangelio, el Nuncio

de S. S. se dirigió emocionado a los presentes (una gran multitud llenaba el templo) en una bella alocución retransmitida por las dos emisoras tinerfeñas, como todo el brillante y solemne acto.

Un coro de más de 150 voces cantó la hermosa partitura de Perossi, "Hoc est Corpus meum", acompañados por la Orquesta de Cámara de Canarias. Llevó la dirección de esta parte músico-coral el maestro don Santiago Sabina. En un momento de la ceremonia, el tenor Antonio de la Rosa cantó una plegaria a la Virgen, escrita expresamente para este acto, letra de Rafael Hardisson Pizarroso y música de Santiago Sabina.—Después se efectúa una procesión de la Virgen hasta la Cueva de San Blas —como tradicionalmente se realiza en este día— y al regresar a su Basílica es quemado gran cantidad de fuegos artificiales.

—10 de la noche: Cena de gala en el Mencey ofrecida por el Excmo. Gobernador Civil de Tenerife al Nuncio de S. S. y a las primeras autoridades del archipiélago, terminando así el programa oficial de los actos de la consagración de la Basílica.

La Fuente de los Peregrinos

Expresión rotunda de la fe del pueblo tinerfeño

*A*L Este de Tenerife se halla la Villa de Candelaria, orientación cardinal subordinada a otra típicamente característica: el sur. Sur isleño de las montañas, ríos de lava, flora hispida, malpais —el erial isleño— y la tierra gruesa y dura. A veces, es una tierra sedienta, una desplazada Castilla en el Atlántico.

Expresión simbólica de la sed de devoción es la Morena Virgen, Patrona del Archipiélago desde el 12 de Diciembre de 1867 por Breve Pontificio de Pío IX a instancias del Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife fray Joaquín Lluch y Garriga. Ante ella, queda saciada con hartura espiritual que reconforta. Pero faltaba, en lo material, otra expresión: una fuente. La iniciativa lanzada por Radio Club Tenerife a las ondas recogía el deseo del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia don Santiago Galindo Herrero (al que tanto se debe en estas jornadas candelarieras, teniendo ya en todos los tinerfeños una eterna deuda de gratitud) para que fueran las mujeres isleñas y las residentes en Canarias las que sufragaran los gastos de la misma, proyectada por el artista Alfredo Reyes Darias. Secundaron la idea cien, mil, cinco mil nombres femeninos que la garganta emocionada de Manuel Ramos Molina, "Somar", iba dando a conocer, no ya por el prurito vanidoso de oír cada cual su nombre, sino como el fiel barómetro de la fe, de la devoción hacia María de la Candelaria isleña. El llamamiento de dicha emisora fue una total entrega de esa devoción de la mujer canaria y las de otras regiones españolas enteramente compenetradas ya, por lazos de sangre o de simpatía, con nuestras costumbres, con nuestras devociones. Junto a ellas, la mujer canaria ha vibrado de entusiasmo al ver como la Fuente de los Peregrinos es una fuente amplia, donde todos pueden beber sin incomodidad y que será una continuación material del infinito afán de consuelo de nuestra Excelsa Patrona.

Una fuente puede hacerla cualquiera. Pero esta Fuente de los Peregrinos de Candelaria, no. Sólo las mujeres de las Islas Canarias —peseta a peseta, oración a oración— eran las llamadas a cumplir tan alto cometido porque demasiado saben que, en plurales ocasiones, la sed de un dolor, de un deseo, de un ruego fue saciada por la fontana prodigiosa y celestial del amor o el consuelo de la Isleña Divina.



Ya saciada la sed del alma ante la Virgen, la sed material en agua de la isla

faenas de pesca y trabajos de alfarería casi rudimentaria que ocupaba a un buen número de mujeres. Además, existía una común preocupación: estar alerta al primer síntoma de alarma, ya que las constantes incursiones piráticas que asolaban al archipiélago podían determinar una desagradable visita al pueblo para saquear al que iba convirtiéndose en rico Santuario y cuyas amenazas determinaron en más de una ocasión la idea de su traslado a otro paraje de la isla menos expuesto a la codicia de los aventureros. Empero, nada de ello se hizo.

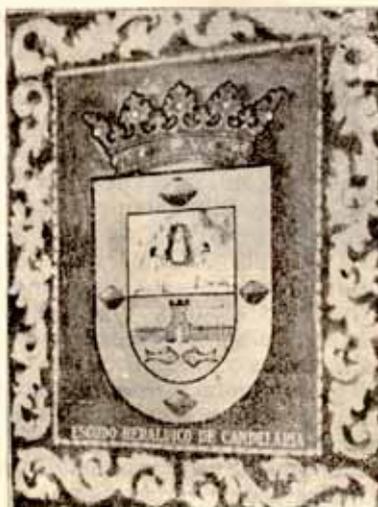
El acuerdo del Cabildo de Tenerife de edificar, a partir de 1668, una Casa de apeo en Candelaria para alojar a los Regidores, Beneficiarios y personalidades de La Laguna que asistían a la fiesta del 2 de Febrero (la cual mansión se agrandaría poco a poco y hoy es residencia del Ayuntamiento de la villa), determinó que un buen número de distinguidas personas construyeran casas en los solares cedidos por los religiosos "a cambio de ilusorios tributos, pues según rezan las escrituras, solar había que solamente pagaba de cánón anual un real de plata, o sea sesenta y ocho céntimos de pesetas" con lo que un sector del pueblo —el camino de San Blas al Santuario— se vio hermoseado de viviendas pertenecientes a los Condes de la Gomera y Marqueses de Adeje, los Baulen, los Montemayor, etc.

Como quiera que el templo del Segundo Adelantado estaba en estado ruinoso, en 1669 se empezó a construir otro en su sitio a expensas del Obispo de Canarias y excelente devoto de la Virgen don Bartolomé García Jiménez, templo que se inauguró en 1672, consagrado en 1739 y que un voraz incendio, en 1789, destruyó totalmente.

Las comunicaciones con la ciudad de La Laguna se realizaban por un pésimo camino de herradura que se remontaba por Igüeste y Barranco Hondo (usado en los varios traslados de la Imagen a dicha ciudad por rogativas u otras conmemoraciones), pero en 1677 se trazó un nuevo camino llamado de "Guadamojete" que, siguiendo la costa, llegaba a la en ese año construida ermita del

Chorrillo y desde aquí empalmaba con otra senda que llevaba por Geneto a La Laguna. Después, el camino de la costa o del sur unió a Candelaria con Santa Cruz de Tenerife.

Obligado por el tesoro de la Virgen —presa tentadora para la piratería— el Capitán General de las islas don Francisco Verona ordena construir un pequeño reducto y empalizada, exiguas defensas que fueron demolidas en 1697 por orden del también Capitán General y tinerfeño de origen don Pedro de Ponte, conde del Palmar, y en su lugar se erigió un pequeño castillo capaz para mejor dotación artillera al



Escudos de la Villa de Candelaria

mando de un capitán con sueldo a cargo de la Real Hacienda, previo el nombramiento real. Se denominó a esta fortificación: "Castillo de San Pedro en la marina de Candelaria", anexo al Real Santuario. Complemento de esta defensa era un muro que corría paralelo a la costa, cerca del templo, y una estacada que desde San Blas hasta cerca del Barranco de Tapia pretendía evitar un posible asalto terrestre al Real Convento, sirviendo, además, para encauzar la entrada y salida de la gran cantidad de romeros que en las fiestas acudían allí.

Origen del desarrollo de Candelaria

Ya en los primeros lustros del siglo XVIII va adquiriendo el lu-

gar candelariero un mejor aspecto urbano.

Muchos hombres de este pueblo, a partir de 1723, encontraron trabajo en las faenas del embarque y desembarque de las mercaderías en el muelle de Santa Cruz de Tenerife, el situado cerca de la Caleta de Blas Díaz, y el único habilitado en la provincia para el comercio exterior. Una larga caminata desde Candelaria al puerto santacrucero para regresar con unos reales de vellón, su talego de provisiones y alguna que otra noticia que conmocionaría la tranquila vida del lugar.

Rodríguez Moure escribe: "El progreso del pueblo de Candelaria vino a determinar en los comienzos del siglo XVIII a impulso, protección y ayuda de don Matías Carta, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, y Tesorero de la Real Hacienda...". Este señor es, sin duda alguna, don Matías Bernardo Carta y Domínguez, hijo de don Matías Rodríguez Carta, natural de La Palma, fallecido en Santa Cruz, en 1742, donde había fundado una familia muy considerada cuyo hijo, don Matías Bernardo, edificó en 1752 el Palacio de Carta de la capital (hoy declarado Monumento Histórico-Artístico y propiedad de una entidad bancaria) y es, desde luego, a quien se debe el progreso del lugar sureño, pero gracias a otro interesante personaje que a continuación vamos a presentar.

Don Bartolomé Antonio Montañez González había nacido en Santa Cruz de Tenerife el 2 de Julio de 1714 y desde su juventud hizo estrecha amistad con don Matías Bernardo. Los nombres de ambos santacruceros los vemos unidos en muchos documentos de la época, en especial en acontecimientos y actos que tendían a un bien general. Por citar uno de ellos digamos que en la sección de Fortificación y Hospital del Plan de Defensa de la isla, en Mayo de 1762, aparecen los siguientes diputados: José de Anchieta, Pedro Fernández de Ocampo, Matías B. Rodríguez Carta y Bartolomé Antonio Montañez.

El 26 de Septiembre de 1764 el Capitán de Regimientos de Forasteros don Bartolomé Antonio Montañez González, con el debi-

do nombramiento del Rey, toma posesión del puesto de alcaide o castellano perpetuo del Castillo de San Pedro de la marina de Candelaria. Tiene en ese momento 60 años de edad y es soltero, estado en que permanecería hasta el fin de sus días. Se ha significado por su desprendimiento en obras religiosas, de lo que es buena muestra la cantidad de objetos donados a la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife y los monumentos de la Candelaria y de la Cruz, hoy situados respectivamente en el costado Este de la Plaza de la Candelaria y en el centro de la Plaza de San Telmo, en la capital de la provincia.

Tal espíritu generoso no desaparecería en Candelaria de quien pronto se hizo bienhechor de la iglesia del Real Convento, el fundado por el Obispo García Jiménez: "un templo de tres naves, respetable y suntuoso, con sus lámparas, sus pinturas, sus votos, su sacristía y sobre todo el camarín y guardajoyas" . . .

Llamado por su amigo, don Matías Bernardo Rodríguez Carta también se prendó del lugar y se afanó, con sus caudales, en hermosearlo fundando una casa solariega y estimulando a otros tinerfeños a residir en aquel pueblo durante ciertas temporadas.

En 1766, Candelaria presenta el siguiente aspecto (según Viera y Clavijo): "... un espacioso arenal, que forma a la orilla del mar, mirando al Oriente, la ensenada o boca del barranco. Redúcese a un hermoso convento de padres dominicos . . . y a un suntuoso y bien adornado templo de tres naves . . . El vecindario es de 1.895 personas, algunas en los pagos de Barranco Hondo, G u e s t e (Igueste), Araya y Arafo. Por lo general todos estos vecinos de Candelaria son pescadores y las mujeres olleras, que se ocupan en aquellos graciosos búcaros y barro que tanto se estima aun fuera de las islas. Hay 3 ermitas: San Blas . . . , la Magdalena y Santiago".

Don Bartolomé Antonio Montañez y don Matías B. Rodríguez Carta hermosearon varios sectores del pueblo, hacia el Norte del mismo, proporcionando mejores condiciones para su residencia lo que indujo a vecinos ricos de

Igueste, Araya y las Cuevecitas a domiciliarse en Candelaria, que llegó a vivir por esa época un gran momento de esplendor en el que no faltaron los detalles de magnificencia. Rodríguez Moure cuenta uno de ellos, muy proverbial en la gentileza de don Matías Bernardo Rodríguez Carta: "Siendo distinguida su hija doña Ignacia con el cargo de Camarera de la Santa Imagen, cuando en las grandes solemnidades de las fiestas iba al Santuario, desde la puerta de la gran casa que tenía frente al Convento, tendiase por los criados un extenso lienzo de alfombra por sobre del cual pasaba la dama sin empolvase el calzado ni los vestidos".

Ya que hemos citado a esta señora, su testamento otorgado ante el escribano público don Juan Antonio Sansón, en Santa Cruz de Tenerife el 17 de Abril de 1789, nos dará la confirmación a la gran amistad entre su familia y el capitán Montañez. Dice una de sus cláusulas: "Asimisino declaro que por herencia así de los referidos mis Padres, como por la de D. Bartolomé Antonio Montañez he recibido algunas prendas y alhajas de plata e igualmente varios muebles . . ."

El gran benefactor del templo y pueblo de Candelaria don Bartolomé Antonio Montañez falleció en dicho lugar en la noche del 26 de Febrero de 1784 y aunque en muchas ocasiones había manifestado que quería ser enterrado en

la Parroquia Matriz de Santa Cruz, en los últimos años de su vida deseó le diesen sepultura en el Real Convento de Ntra. Sra. de Candelaria, en el sepulcro de los castellanos, sus antecesores, del baluarte de San Pedro. A la mañana siguiente se cumplió su deseo, luego de unas extraordinarias honras fúnebres, yendo a la tumba con el hábito de Santo Domingo de Guzmán.

Cinco años después, cerca de la medianoche del 15 de Febrero de 1789, las llamas empezaron a destruir aquel suntuoso templo de tres naves y el convento adjunto, perdiéndose así una de las iglesias más ricas de Canarias, con muchas obras de arte (entre ellas, los trabajos del pintor Cristóbal Hernández Quintana) y donaciones que, como las de Montañez, coadyuvaron al esplendor y decencia del mismo. Pero gracias a la pronta intervención de los Religiosos dominicos se pudo salvar la Imagen y una gran parte de las joyas de la Virgen y de los ornamentos sagrados, volviéndose a instalar a la Imagen en la ermita cueva de San Blas, así como el Sacramento y las demás imágenes salvadas del fuego.

Repitamos ahora —ya agoniza el siglo XVIII— la habitual ocupación de la población femenina candelariera. Nos lo cuenta un testigo de excepción, el naturalista francés Pedro Le Dru que en 1796 visitó nuestra isla, escribiendo: "En Candelaria fabrican



Parte norte de la Villa. Al fondo, la ladera de Chafa y el caserío de Igueste de Candelaria

las mujeres una especie de loza de barro, con una arcilla ferruginosa que hay allí. Las obreras no se reúnen en una fábrica común, sino que cada una trabaja en su casa, sin otro instrumento que una simple tabla de madera sobre la que esta arcilla petrificada toma una forma poco elegante: se está aun pues en la infancia del arte. El uso de la rueda les es desconocido y no teniendo la precaución de lavar sus tierras y separar la parte arenosa, resulta de esto una loza frágil”.

Municipio independiente

Bien pronto la Casa de la Virgen de Candelaria se habilitó, provisionalmente, en un ala del Convento, construido en poco menos de ocho años a lo que seguiría —y no siguió entonces— un templo anexo, con planos del arquitecto madrileño Manuel Martínez Rodríguez, en el mismo sitio donde hoy se alza la monumental y espléndida Basilica. La festividad de Febrero de 1803 se celebra en el local del Convento habilitado como capilla en la que estaría hasta 1826 y desde 1830 a 1959 la imagen obra de Estévez. Una provisionalidad bastante larga.

La tranquila vida del lugar de Candelaria se ve turbada de improviso por la llegada, el 15 de Mayo de 1809, de mil ochocientos ochenta y cuatro prisioneros franceses de la Guerra de la Independencia más las tropas isleñas encargadas de su custodia. Tales prisioneros habían llegado cuatro días antes a Santa Cruz y al comandante general interino D. Carlos O'Donnell se le ocurrió mandarlos “todos” a Candelaria porque (según su informe) “es el único lugar en que hay edificios capaces y que no están ocupados, como lo son las tres casas inmediatas al convento y que sirvieron algún tiempo de alojamiento a los religiosos; todas las de enfrente que fabricó Narvaez; una cueva espaciosa que sirve de bodega; la casa de Carta; la del señor don Bartolomé González de Mesa, y, en caso necesario, la del Cabildo. Porque allí hay castillo . . . ; porque las salidas del pueblo son muy fáciles de guardar; porque no hay ningún pueblo más ventilado . . .”

Pero una cosa pensaba el Co-



El pintoresco barrio de Santa Ana, con la parroquia de este nombre, visto desde la Plaza

mandante general y otra el alcalde real ordinario de Candelaria que nueve días después pedía a la Junta Suprema de Canarias “se sacaran de allí los prisioneros franceses por los perjuicios que irrogaban a la población encareciendo los artículos de primera necesidad”. El 31 de Mayo fueron distribuidos entre nueve localidades tinerfeñas y Las Palmas. (A Candelaria le tocó custodiar a 40 prisioneros . . . número bastante más aliviado).

El trágico aluvión de 1826 trajo desgracias de todo tipo para Tenerife siendo una de las más dolorosas en el ánimo de los isleños la pérdida de la primitiva imagen de Ntra. Sra. de Candelaria que un turbión se llevó al fondo atlántico, amen de destrozar y anegar el Castillo de San Pedro, aledaño al Convento y causar serios quebrantos al pueblo.

Restituida otra imagen de la Virgen al culto hacia 1830, que tallara el exquisito artista orotavense Fernando Estévez, es por ese año cuando Candelaria, junto con la mayoría de las localidades de Tenerife, se declara municipio

independiente del Ayuntamiento lagunero, en virtud de la Real Orden de 22 de Marzo de 1829. Se nombró un Alcalde Real Mayor con entera jurisdicción sobre los mil setecientos habitantes de todo el término, siempre dedicados a la pesca, la alfarería y al campo en terrenos de pan sembrar.

La desamortización eclesiástica y la exclaustración de las órdenes monásticas hicieron abandonar a los religiosos dominicos su Real Convento y Santuario en el año 1837, y el lugar se resintió bastante con esta medida ya que “el principal ornato y refugio de este pueblo siempre fue el Convento, como es de suponer, pues de él no sólo recibían la instrucción religiosa sino la civil y social, porque los frailes sostenían una escuela en la que con verdad se instruían todos los niños de la localidad y sus contornos, manteniendo a muchos de los pagos distantes para que pudieran aprender, siendo los marinos de Candelaria que en aquel entonces se reclutaban para el servicio de la Armada o barcos del Rey,

(Continúa en las págs. 35 y 36)

Los Religiosos Dominicos en Canarias

Su labor en el Real Convento de Candelaria

Por Manuel PERDOMO ALFONSO

EN estas breves noticias sobre la presencia de los religiosos dominicos en las Islas Canarias, y, especialmente en su solar candelariero de Tenerife, queremos tratar en primer término, en sucinta forma, de algunas particularidades notables de estos religiosos de la Orden de Predicadores, que mereció ser conceptuada por la Curia romana como la primera entre las órdenes mendicantes.

Hallándose en vigor la prohibición dictada por el Concilio de Letrán de fundar nuevas órdenes religiosas en la Iglesia, el gran español Santo Domingo de Guzmán recibió del Papa Inocencio III la promesa de que aprobaría la fundación de una nueva Orden, condicionada a que se escogiera una de las reglas ya admitidas y sancionadas. En Prouille se reunieron los 16 compañeros de Santo Domingo, llamados por él, y adoptaron la regla de San Agustín aunque añadiendo algunas "Consuetudines", tomadas en general de los premonstratenses y referentes "a la comida, los ayunos, la cama y el hábito".

Fundada esta Orden por dicho prócer español, hasta el 21 de Enero de 1217 no recibieron sanción pública de su género especialísimo de vida. Muerto Santo Domingo (6 de Agosto de 1221) un alemán de nacimiento, el Beato Jordán de Sajonia, recogió su herencia de la dirección de la Orden como maestro general.

Esta Orden, esencialmente constituida para la predicación, enseñanza y salvación de las almas, siendo su devoción predilecta el Santo Rosario, ha dado grandes santos a la Iglesia (Santo Domingo de Guzmán, San Pedro de Verona, Santo Tomás de Aquino, San Vicente Ferrer, San Luis Beltrán, San Raimundo de Peñafort, San Jacinto, San Antonino, etc.) e innumerables Beatos y Venerables, aclarando que una de las fuentes más copiosas de la santidad entre los dominicos fue el martirio.

También ha dado varios Papas a la Iglesia y su influencia en la sociedad civil ha sido siempre muy notable como lo demuestra sus muchas y célebres Universidades, su gran labor en América, los numerosos reyes que han tenido por confesores a religiosos de esta Orden y su extraordinaria actuación en las Bellas Artes, especialmente en arquitectura, escultura, pintura y literatura (se calcula en más de 50.000 volúmenes los que se han escrito por dominicos).

La Orden de Predicadores en Canarias

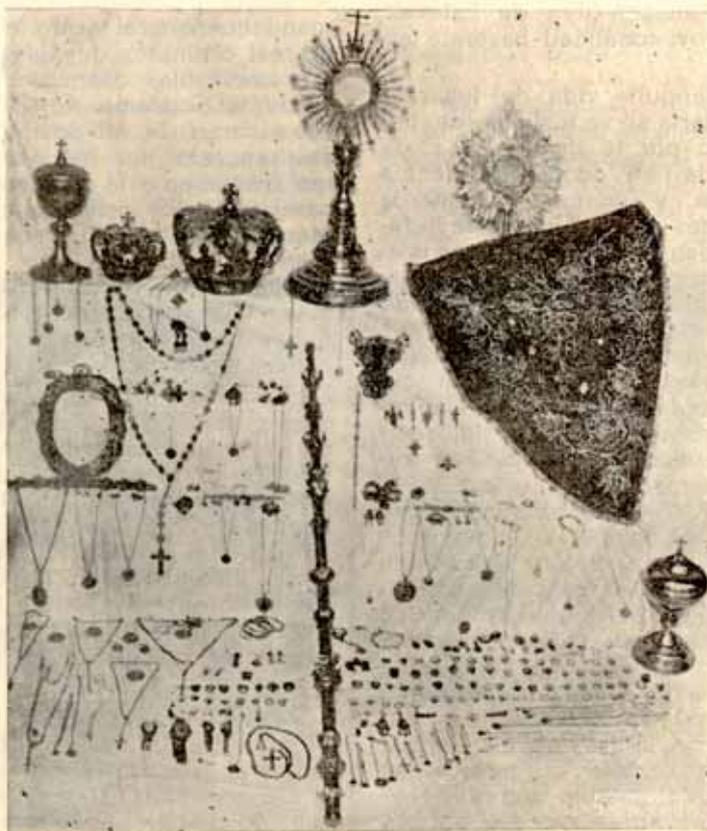
De acuerdo con la cronología impuesta por Viera y Clavijo al tratar de la parte eclesiástica en su historia de Canarias, el primer convento de dominicos fundado en estas islas fue el de San Pedro Mártir, en Las Palmas, al comenzar el siglo XV, probablemente en 1522. Sin embargo, los religiosos de esta Orden hacían años que habían llegado a este archipiélago, a la isla de Canaria "porque como el conquistador Pedro de Vera

—escribe el citado historiador—, que había fundado el convento de Santo Domingo de Jerez de la Frontera en Andalucía, era sumamente devoto del Instituto y había llevado consigo al teatro de sus hazañas a los padres fray Diego de las Cañas y Fray Juan de Lebrija, los cuales murieron precipitados en un risco del Lentiscal a manos de los bárbaros del país que ellos deseaban pacificar y reducir a la fe; Pero de Vera, digo, ansioso de que la religión dominicana se estableciese en la nueva tierra, solicitó de los señores Reyes Católicos auxilio y protección para la fábrica de un convento en la ciudad del Real de Las Palmas". Y ya es sabido que Gran Canaria se sometió definitivamente a las armas imperiales en 1483.

A esta primera casa dominicana —que llegó a ser la matriz de toda la provincia insular— (incendiada en 1599 por los holandeses y reedificada luego), siguieron las siguientes fundaciones: Convento de Santo Domingo, La Laguna (año de 1522); San Miguel, en Santa Cruz de La Palma (Junio de 1530); NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA (Agosto de

1530); San Benito Abad, La Orotava (1593); San Sebastián, Garachico (1600); Ntra. Sra. de la Consolación, Santa Cruz de Tenerife (1610); San Pedro, Hermigua (1611); San Juan de Ortega, Firgas (1613); Santo Domingo in Soriano, Güimar (1649); San Telmo, Puerto de la Cruz (1659); Ntra. Sra. de las Nieves, Agüimes (1661) y San Juan de Dios y San Francisco de Paula, Tegüise (1726). En total: 13 conventos (7 en Tenerife, 3 en Gran Canaria y uno en las siguientes islas: La Palma, Gomera y Lanzarote).

Llegó a tener esta Orden gran importancia en nuestro archipiélago. Tuvo una numerosa comunidad, siempre preocupada en la extensión del Santo Rosario (ellos fueron los que intrujeron en Canarias su rezo en familia) y en la enseñanza, con importantes aulas de filosofías, teología, gramática, etc., y en cuyas disciplinas se destacó el convento lagunero erigido en Colegio doméstico de Santo Tomás, en 1663, con padres catedráticos y una excelente biblioteca que se hizo del disfrute público, contribuyen, do no poco a elevar la cultura de los tinerfeños en aquellos [tiempos] en que,



Detalle parcial de los objetos del culto y tesoro de la Virgen de Candelaria

gracias a los religiosos de ésta y otras órdenes, había para todas las clases sociales un acceso más fácil al saber humano.

Su labor en el Real Convento de Candelaria

El establecimiento de los dominicos en nuestra isla parte de la donación que el 13 de Mayo de 1522 hizo el Primer Adelantado de Tenerife D. Alonso Fernández de Lugo de la ermita de San Miguel, en La Laguna —que tenía él destinada para su enterramiento— para que dichos religiosos fundaran un Convento de su Orden.

En nuestros días, los únicos hijos de Santo Domingo que conservan casa conventual en Canarias son los residentes en Candelaria. Es decir, que doce conventos dejaron de existir, casi todos ellos por culpa de la desamortización eclesiástica, en 1837. Veamos, pues, su labor en el solar candelariero.

Al terminar la conquista de Tenerife, en 1496, los españoles pusieron al cuidado de un sacerdote la cueva-ermita de Acbinico (después de San Blas) donde se custodiaba a la imagen descubierta por los guanches en la era prehispánica tinerfeña, llamada después Ntra. Sra. de la Candelaria. Desde dicho 1496 a 1530 estuvo su culto atendido por el clero secular, mas el Obispo de Canarias D. Luis Cabeza de Vaca encomendó al cuidado de los dominicos el servicio de la Iseña Divina en una provisión firmada el 10 de Agosto del precitado 1530, facultándoles para fundar un Convento. Los religiosos tomaron legal posesión del Santuario y cuatro años después hicieron la formal institución del Convento de Ntra. Sra. de Candelaria, con la ulterior aprobación del emperador Carlos I, donándosele a los religiosos la iglesia (erigida en 1526) con todo el terreno comprendido de riscos vertientes al mar, desde la Cueva de San Blas hasta el Pozo Santo, situado éste en el centro de la hoy reformada Plaza y, por tanto, totalmente desaparecido.

Es lógico que tal donación trajera aparejada algunos y muy serios dissentimientos, pero la Bula del Papa Paulo III, en 11 de Marzo de 1542, concediendo para siempre a los religiosos dominicos la Imagen y Santuario de Ntra. Sra. de la Candelaria, cortó de raíz todo intento de revocar tan legítima cuanto beneficiosa donación. Ello dio motivo a que el 6 de Junio de 1544, en el Capítulo Provincial celebrado en Osuna se reconociera a los religiosos dominicos de Tenerife, para sí y sus sucesores, la propiedad del Santuario, cediendo en cambio la Orden al Obispo de Canarias para parroquia de los fieles del pueblo candelariero, la ermita-cueva de San Blas.

Resumiendo toda la gran labor, todavía prácticamente en el anonimato, realizada por los religiosos dominicos en Candelaria, hemos de decir que la misma tuvo los más variados matices: el sobresalido de los probables ataques prácticos que en varias ocasiones decidieron el temporal traslado de la Virgen y de la Comunidad a otros lugares menos expuestos de la isla: la veintena de procesiones que se hicieron a La Laguna, a lo largo de dos siglos, por diferentes motivos y rogativas; la preocupación constante de los religiosos de aumentar y dar es-



Un rincón de la sala de promesas en el Real Santuario

plendor a la devoción hacia la Virgen; su intervención en el famoso "pleito de los naturales"; el cuidado y la atención para dar albergue a los peregrinos; la enseñanza de las primeras letras y otras materias... "La imparcialidad histórica —ha escrito el historiador y presbítero Rodríguez Moure— tiene que confesar que el Santuario, los fieles y el culto de la Madre de Dios en su Sta. Imagen, tenían que encontrar en un clero que vivía bajo severa y edificante disciplina, sin necesidades ni aspiraciones ulteriores, un elemento de adelanto espiritual que el Clero secular no podía proporcionarle. Así fue que el agasajo y caridad que usaban con los peregrinos, proporcionándoles todo lo que a la paz del espíritu y a su piadoso fervor necesitaban, con más lo que a la comodidad corporal la casa podía facilitarles, atrajo al Santuario tanto número de visitantes de todos los estados y condiciones, que aun descontados los que acudían a las cuatro solemnes fiestas que en el año dedicaban a la Virgen, todos los días tenían romeros a quienes obsequiar y cuidar en las hospederías que para este fin habían edificado". Además, como ya hemos dicho, estos religiosos tenían a su cargo la instrucción primaria del pueblo y pagos vecinos, alimentando incluso a los que vivían alejados del Convento para que no perdieran el resto de la jornada escolar. Y no era difícil encontrar algún medicamento para las enfermedades ya que el Convento estaba siempre bien provisto de "las drogas más sencillas y de ordinaria aplicación".

La excaustración

Dos golpes dolorosos recibirían los religiosos dominicos en la primera mitad del siglo XIX: la pérdida de la primitiva imagen en el aluvión del 7 de Noviembre

de 1826 y que ellos restituyeron por otra, encargada al fino artista orotavense Estévez del Sacramento (la que actualmente se venera), y la excaustración.

Los tibios intentos de despojar a los regulares de sus propiedades culminaron con la drástica orden de extinción de los conventos dada en 1835 y que en Canarias se llevó a efecto año y medio más tarde.

Quizá esta Casa de Candelaria fue la que recibió con más rigor la incautación de los bienes del Convento, lo que llegó a ser una auténtica expoliación, pues si los comisionados estatales cumplieron de acuerdo con órdenes superiores no diremos lo mismo de los famosos "arrendadores" que entraron a saco en la mansión conventual: los pocos libros que quedaban en la Biblioteca después del incendio de 1789 fueron a parar a casas y tiendas utilizadas sus hojas como papel de envolver; toda la obra de madera (puertas, ventanas, balaustradas, etc.) se arrancó sin miramiento; se repartieron enseres, ornamentos y decoración del provisional Real Santuario en forma tal que el repetirlo hoy causaría sonrojo al más impávido de los lectores. En fin, que los rematadores o los que fueran "no dejaron ni un mal cáliz ni una casulla, por vieja y destrozada que fuera, resultando, del templo más rico y alhajado del Archipiélago, la ermita más pobre y desamparada del mismo".

Vuelven los Dominicos

El Obispo de Tenerife Dr. Llompart y Jaume hizo cesión nuevamente a la provincia de dominicos de Andalucía (Provincia Bética) de los RR. Santuario y Convento de Candelaria con absoluta independencia del diocesano y clero secular

(Continúa en la pág. 35)

Fernando Estévez del Sacramento

ASI como a un hijo de Tenerife le estaba reservada la gloria de ofrecer una magna Casa a la Patrona Canaria, otro hijo de la isla del Teide fue el que dio forma material a una de las más bellas imágenes de la devoción mariana: Fernando Estévez del Sacramento, nacido en la Villa de la Orotava el 3 de Marzo de 1788.

Estudia las primeras letras en el Convento franciscano de San Lorenzo, en su villa natal, donde pronto da claras muestras de su vocación artística, aprendiendo dibujo y modelado. Encontrándose en el Puerto de la Cruz el gran imaginero José Luján Pérez le fue presentado el pequeño Estévez (tendría unos 16 años de edad) el que quedó bajo la custodia del célebre artista de Gran Canaria y con quien se trasladó a dicha isla para perfeccionarse junto a Luján.

Después de una prolongada estancia en la isla vecina, regresa Estévez a la Orotava, trabajando incansablemente de lo que es indicio los encargos de imágenes que por ese tiempo cumplimentó para la Parroquia de El Salvador, en Santa Cruz de La Palma, y otros templos de dicha localidad.

En la noche del 7 de Noviembre de 1826, un sacrilego turbión se llevó al fondo marino a la primitiva imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria y como era apremiante la restitución en el culto de tan venerada Señora, los frailes dominicos encargan a Estévez una talla que, en 1830, preside en la hornacina del Real Santuario.

Sepamos los juicios que ha merecido esta Imagen. Del historiador José Rodríguez Moure entresacamos este párrafo de su historia de la Virgen de Candelaria: "Altamente simpática y atractiva es la nueva escultura de la Candelaria, a pesar de su colorido más que moreno. Sin embargo, en las generaciones que conocieron a la antigua, la presen-

cia de la nueva sólo sacaba a sus ojos las lágrimas que le hacía brotar la memoria de la perdida, contribuyendo no poco su desaparición a que los grandes concursos a las fiestas decrecieran de un modo tan notable que ape-

vez) escribe: "Frente a esta lamentación justificada de Rodríguez Moure, yo me figuro a Fernando Estévez, verdadero temperamento de artista, debatiéndose entre copiar el modelo que le han entregado o hacer obra per-



nas si asistía un centenar de romeros, como remembranza de los miles que en épocas más venturosas solían visitar su santuario".

El llorado presbítero y amado maestro don Sebastián Padrón Acosta (único biógrafo de Esté-

vez) escribe: "Frente a esta lamentación justificada de Rodríguez Moure, yo me figuro a Fernando Estévez, verdadero temperamento de artista, debatiéndose entre copiar el modelo que le han entregado o hacer obra per-

cias de copia. Por esto, Fernando Estévez esculpe la imagen de Nuestra Señora de Candelaria, acorde con su temperamento, de idéntica manera a como él la sentía y se la figuraba. Si fue una desventura perder reliquia tan antigua y tan amada y objeto de tanta devoción como la primitiva imagen, juzgando por los facsímiles que de ésta se conservan, la nueva imagen supera en belleza a la primitiva. El rostro de la imagen está acabadamente labrado. Y hay una divina ingenuidad y gracia en el Niño Jesús que sostiene en su brazo derecho".

Por último, recordemos las

palabras del Profesor de la Universidad de Madrid don Jesús Hernández Perera en el acto celebrado por la prestigiosa entidad orotavense Liceo de Taoro, en Agosto de 1954, con motivo de cumplirse el primer centenario del fallecimiento del imaginero: "Entre las vírgenes obra de Estévez bastaría únicamente la imagen de la Virgen de la Candelaria para inmortalizar a su autor".

Fue abundante la producción escultórica de Fernando Estévez: "Jesús preso" (en la Concepción, de La Laguna), "Santa Clara" (en el convento de las monjas clarisas de dicha ciudad), "La Piedad"

(excelente grupo venerado en el Calvario de la Orotava), "San Juan Bautista" (La Laguna); "San Plácido" (idem), "Santa María Magdalena" (idem), "San Pedro" (magnífica imagen en la Concepción, de la Orotava), y entre otras —tanto en Tenerife como en las restantes islas— la Purísima, de la Parroquia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife.

Este gran artista tinerfeño murió en La Laguna, a los sesenta y seis años de edad, el 14 de Agosto de 1854, precisamente en la víspera de la festividad popular isleña de Ntra. Sra. de la Candelaria.

BELLO EPILOGO DE LA CONSAGRACIÓN

Gratitud y bendición del Prelado de Tenerife

Si, mirando al Señor, no sabemos como rendirle el fervoso homenaje de nuestro reconocimiento y sumisión por el gran beneficio que ha querido otorgar a nuestra Diócesis, en los días de nuestro Pontificado, permitiendo que tuviera realidad la construcción de un Templo digno a nuestra Señora de Candelaria, si nos parece estar anonadados en su presencia al poner en parangón nuestra personal pequeñez humana con los favores recibidos, cuando, a impulsos del mismo sentimiento, recordamos el magnífico espectáculo del domingo primero de Febrero, y primerísimo en los anales de nuestra Historia Insular, en la Ceremonia de la consagración del nuevo templo y del traslado de la Virgen de Candelaria, y vemos, con los ojos del alma, inundados de gozo, a nuestra querida isla de Tenerife hecha muchedumbre para alabar a su Madre, unida en lazo fuerte de integral devoción para servir a su Señora y convertida en espontánea congregación mariana, para proclamar a su Reina, se desborda el espíritu en raudales de gratitud que si van, primero al Cielo, en forma de recia plegaria tienen, después, que llegar a vosotros, amadísimos hijos míos, con nuestro sentidísimo reconocimiento, ya que la acción de gracias no sería completa, si después de elevada al Todopoderoso, no se derramará a todos vosotros—, instrumentos también de su omnipotencia para tan brillante y ejemplar homenaje a nuestra Virgen de Candelaria,— con la sentidísima felicitación del Obispo a los nobles hijos de esta tierra bendita que así supieron honrar a su Madre, Reina y Señora.

Tuvimos ya la satisfacción de expresar al Excmo. Sr. Nuncio de S. S. en nuestra Patria, nuestros mejores sentimientos de veneración y gratitud, por haber demostrado, al hacernos el honor de su presencia, que no hay lejanía cuando la consideración afectiva salva la geográfica distancia.

Al Excmo. Cabildo Catedral y sus componentes, a la Comunidad de Padres Dominicos, a los señores priores y miembros de sus comunidades religiosas que colaboraron, con su quehacer o su asistencia a las Ceremonias, nuestro reconocimiento profundo.

A S. E. el Jefe del Estado, dignamente representado por el Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y a sus Presidentes, actual y anteriores, a los señores alcaldes y Ayuntamientos, a todas las dignísimas autoridades, de esta isla y de las hermanas, que contribuyeron, con su obra o su presencia, al mayor realce del acontecimiento, a los señores componentes de las Comisiones designadas, y a los Orfeones de la isla y Orquesta de Cámara, a los directores y redactores de periódicos, a los que, en los mismos, colaboraron brillantemente con dicho motivo, a los locutores de Radio, a los que tuvieron la dirección y cuidado del enorme tráfico de vehículos, a las Fuerzas que rindieron honores y guardaron el orden, a todos los que, de una u otra manera, prestaron su colaboración generosa, nuestro agradecimiento pleno y nuestra fervientísima bendición.

Fue magno en la historia de la Diócesis el acontecimiento del primero de febrero, la consagración del nuevo Templo-Basilica de la Virgen de Candelaria, Adelantada Mayor del Reino de Cristo, que puso sus plantas en el áspero Sur de nuestra isla antes de que tremolaran las banderas españolas que fueron también para nuestra historia heraldos del Reino del Señor, porque eran codiciosas de almas para el Cielo más que de tierras y riquezas para la Patria.

Ya tiene en Tenerife Santuario la Señora de Cielos y Tierra, que en nuestra isla, como si su nombre estuviese teológicamente asociado al hecho de su aparición en las playas de Chimisay, se llama Candelaria. De la luz de la doctrina de Cristo fué ella primigenia portadora y bajo el influjo de esa luz maravillosa, que luego se difundió con las banderas de España, las islas se incorporaron a la civilización para ser también pregoneras y obreras del Reino del Señor. A esa luz de la candela que prende de su mano quieren vivir las Islas Canarias y bajo su patrocinio, cumplir con su destino eterno los isleños. Las caravanas del dos de febrero y del quince de Agosto, así lo proclaman anualmente, y la eclosión de entusiasmo del domingo primero de febrero y del día de su fiesta fue la rúbrica, histórica también, del acontecimiento en que culminara la proyección de los hijos de la Isla y a su Madre bendita. María de la Candelaria reinaba en el corazón de los isleños, pero no tenía Santuario digno de aquella fervorosa devoción, que es la de toda la isla y muy en particular de los hombres que trabajan sus campos. Faltaba lo material del edificio, porque en lo espiritual el Santuario de la Virgen era, como es, la isla entera.

La isla he hecho ya el Santuario y ha querido el Señor que sea en el mandato episcopal de un

tinerfeño humilde que vive, así, también personalmente, lograda su mayor ilusión. Se confunde en nuestro corazón la alegría plena y la gratitud, conmovida en lo profundo, con la certeza de nuestra pobreza de méritos y el dolor de no haber merecido la espléndida dádiva del Señor.

Y de esa acción de gracias al que edifica realmente, que está en el primer lugar, porque es dueño de todos los lugares, de esa gratitud a todos cuantos contribuyeron al histórico acontecimiento, hemos querido hacer partícipes también a todos los hijos de nuestra Diócesis, en particular a los más humildes, que acudiendo, con inigualable fervor y en crecidísimo número, a las históricas ceremonias, demostraron, una vez más, que el Templo a la Candelaria, estaba ya edificado en el espíritu de toda la isla.

El Señor ha bendecido nuestros anhelos y ya es realidad la ilusión de todos. Démosle gracias y pidámosle ser dignos de su futura generosidad amorosísima. Que la Virgen atraiga a su nuevo Santuario a los pocos — los que más nos preocupan y más queremos — que permanecen alejados de la Casa de Dios. Allí encontrarán, de seguro, el alivio y la paz. Que nuestra oración de gratitud, sea también solícita para que el Señor conceda a todos los hijos de la Providencia y de la Diócesis tinerfeña la gracia de ser llevados a la luz de Su doctrina, que la Virgen de Candelaria trajo, en su candela, a nuestra isla. Que Candelaria sea para todos la antorcha que ilumine su ruta, indefectible, hacia Dios. Y que a todos El os bendiga, como os bendice, con lo mejor de su espíritu, vuestro Obispo.

† DOMINGO PEREZ CACERES

San Cristóbal de La Laguna, 13 de Febrero de 1959.

Los Religiosos Dominicos en Candelaria...

(Viene de la pág. 31)

de Tenerife. Volvía otra vez a reinar la Provincia dominica canaria de Ntra. Sra. de Candelaria, como desde 1522 se le conocía y se le conoce hoy.

Así fue que en 1922 volvieron los religiosos dominicos a Candelaria y desde ese año hasta el presente (1959) han residido en esta Casa los siguientes regulares: Padre Angel Peinador, P. Benjamín Gutiérrez, P. Manuel Suárez, P. Manés González (con el que se empezó, en 1926, las obras de un gran templo sobre el risco de la Magdalena), P. A. Cubeñas, P. Ramón Fernández Álvarez, P. Vicente Bravo y Bravo, P. Angel Marina (luego mártir de la Cruzada española), P. Pedro Delgado (con el que se empezó, en 1934, a cubrir el presbiterio y las dos capillas laterales de la hoy Basílica, ocupándose también de desviar el curso del barranco, a fin de evitar una nueva riada), P. Vito. Fernández, P. Tomás Lombardero (en su tiempo de Superior en 1939, se trajo la Virgen por vez primera a Santa Cruz de Tenerife, en una inolvidable manifestación de fe), P. Fernando Silva, P. Manuel García (recientemente fallecido en Córdoba; siendo Superior de este Convento, se empezaron las obras de la actual Basílica, en 1949), P. Ramón Sánchez, P. Juan Fernández Baca y P. Juan Antonio Gutiérrez.

La presente comunidad está integrada por el P. Ramón Sánchez (Padre Superior, ausente), P. Vicente Bravo y Bravo (Padre Superior accidental y que como tal asistió a los solemnes actos de la Consagración e inauguración de la Basílica), P. Ramón Fernández Álvarez; P. Juan Fernández Baca (Delegado Diocesano de Radio y Televisión), P. Juan Antonio Gutiérrez, P. Fernando Aporta García y Fray Miguel Escanciano.

Varios de estos esforzados dominicos trabajaron sin descanso (nunca mejor empleada la frase) para la terminación de la gran Basílica viviendo minuto a minuto las incidencias de sus diez años de construcción (como los Padres Vicente Bravo y Ramón Fernández) y que con el Superior actual P. Ramón Sánchez y el inolvidable P. Manuel García hicieron honor a su alto rango de mendicantes llamando en los corazones de autoridades y pueblo para que una Casa de tan grande dedicación fuese terminada. Gracias a los desvelos y ayuda del Obispo de Tenerife Dr. Pérez Cáceres y de las primeras autoridades civiles y militares que han mandado en nuestra provincia en el ya histórico decenio, pudo culminarse tan hermosa empresa en la que tuvieron un principalísimo papel los religiosos dominicos.

Su actual labor llena un amplio cometido en todo el municipio candelariero. En el orden espiritual, atienden al culto de la Patrona de Canarias y la atención de las iglesias de los pagos y caseríos de la Villa: Igueste, Barranco Hondo, Cuevecitas y Malpais. En otro orden, sostienen dos escuelas: una de niñas atendida por doña Angelina Delgado de Bejarano y otra de niños al cuidado de don Feliciano Bejarano Gómez. Semanalmente, en el pequeño salón de actos del Real Convento se celebran diversas distracciones para dichos alumnos. Se ha formado un coro por jóvenes elementos de la Villa, y la gran ilusión del momento es el establecimiento de una estación-emisora de profunda raíz mariana que desde Candelaria lleve al último rincón del archipiélago el hábito emocional de la venerada Patrona de las islas, estando ya en funcionamiento dicha emisora en la diaria conexión que se hace, a las 5'45 de la tarde, desde una dependencia de la Basílica con Radio Club Tenerife por cuya sintonía se radiodifunde.

La labor de 344 años de los hijos de Santo Domingo de Guzmán en su Real Convento de Candelaria es una de las páginas más elocuentes de la historia mariana de las Islas Canarias.

Apuntes para una historia de la Villa de Candelaria

(Viene de la pág. 29)

como decían, los pocos que llevaban estos conocimientos; instrucción que a muchos les valió para aumento en la profesión en cargos subalternos. Además de dispensa para los sanos, también servía el Convento de Botica para los enfermos pues por su aislamiento estaba siempre provisto de las drogas más sencillas y de ordinaria aplicación". (Rodríguez Moure, Historia de Candelaria, pág. 348)

Volvió el clero secular a encargarse del culto y los rematadores de aquellos bienes dejaron al convento por puertas, pues más que una compra al Estado parecía un saqueo en toda regla. Gracias a la autoridad eclesiástica no mudaron al edificio de sitio. Fue disminuyendo la concurrencia de fieles por motivos imposibles de clasificar con radical determinación: unos autores dicen que si la nueva imagen de Estévez "no despertaba devoción" (?); otros, que el extrañamiento de los reli-

giosos trajo como consecuencia el desaparecer la hospedería.

Don Pascual Madoz, en el tomo V de su Diccionario Geográfico-Histórico de España, impreso en 1849, trata de Candelaria con datos de cuarta mano y, desde luego, muy antiguos: habla del templo (que se había incendiado cuarenta años atrás) como si existiera en dicha fecha y sigue a Viera y Clavijo en la descripción que este hizo en 1766 del lugar. No obstante, relata alguna cosa de interés: que había una escuela de primeras letras con 20 niños y otra de niñas con 6. La parroquia de Santa Ana es servida por un cura de entrada y ordinaria provisión, un exclaustro, un sacristán y un sorchante. La capilla del Real Santuario tiene categoría de ermita con culto público. El terreno es árido y poco fértil, la calidad de sus tierras de barro y tosca, no admitiendo otra clase de árboles después de la plantación de vides, que higueras, perales, duraznos y algunos casta-

ños. Se produce: trigo, cochinilla, vinos, patatas, fruta; hay poco ganado y mucho trabajo de pesca y alfarería. Las comunicaciones terrestres se hacen por malos caminos y el correo se recibe por un valijero dependiente de la administración de Güímar, regularmente, una vez al mes.

Unos ligeros datos demográficos nos descubrirán diversos aspectos del municipio candelariero en 1860. Tenía todo él unas 600 casas en las que se albergaban 2.368 habitantes (1.115 varones y 1.253 hembras). Profesiones más usuales: jornaleros del campo, propietarios, comerciantes, artesanos, marinos de faenas y marineros de la Armada. Una escuela de niños con ocho alumnos y otra de niñas... con dos. La parte religiosa seguía servida igual que en 1849: dos sacerdotes. El Ayuntamiento, que podía elegir hasta 12 concejales, tenía una plantilla de dos empleados municipales y su presupuesto anual de gastos ascendía a 4.221 ptas. con

(Pasa a la pág. siguiente)

75 céntimos y contaba con un total de ingresos de 1.184 ptas: el déficit se enjugaba con contribuciones especiales. En el campo, las mismas recolecciones ya citadas.

Un breve pontificio de Pío IX, en 1867, a instancia del Obispo de Canarias residente en Las Palmas (el Obispado de Tenerife se hallaba suprimido), declara Patrona del Archipiélago canario a la Virgen de Candelaria. Volvió al humilde pueblo costanero todo el fervor de los isleños, y, por el celo e interés de párrocos y mayordomos seglares, retornó el antiguo auge de la devoción, culminando esta expresión en la gran jornada del siglo XIX: la coronación canónica de la Virgen y el Niño el 13 de Octubre de 1889.

Antes indicamos la aportación que muchos de los habitantes de Candelaria hicieron y hacen en los trabajos portuarios de Santa Cruz de Tenerife. Un exacto reflejo lo tenemos en el trágico balance de víctimas de la epidemia cólera de 1893 en Tenerife. Las localidades más afectadas fueron: Santa Cruz de Tenerife que con 19.722 habitantes tuvo 1.744 atacados y 382 muertos; en segundo lugar, La Laguna: 11.269 habitantes. 75 atacados y 21 fallecieron y en tercer lugar, Candelaria: 2.623 habitantes con 60 atacados y 12 defunciones. (En la proporción entre el número de habitantes y el de atacados y muertos fue el índice de este pueblo el mayor de la isla, a excepción de la capital). Siguen siete pueblos con índices muchos más bajos. La propagación de la epidemia en Candelaria se debió principalmente al permanente contacto de los trabajadores que desde dicho pueblo acudían al muelle santacrucero y luego retornaban a sus hogares.

Finalizando esta centuria, Candelaria halló una fuente de ingresos en la construcción de un pequeño muelle —todavía se conserva— por donde se embarcaban para Santa Cruz todos los frutos del valle güímarero. Pero el trazado de la carretera general del Sur y la fábrica del Puerto de Güímar dieron al traste con aquel espigón, refugio hoy de lanchas pescadoras.

Siempre Abnegada y Piadosa

Villa

La crisis de la cochinilla fue total. Familias enteras vieron en la necesidad de buscar otro bienestar económico en tierras americanas.

Esta parte del Sur de Tenerife se vio afectadísima por la desaparición de aquella en otro tiempo era próspera en que un parásito exótico vino a traer ríos de oro a las arcas de los agricultores canarios.

Con ser Candelaria un pueblo que nace junto al mar y de cuyas faenas vivían y viven numerosas personas, su extenso término municipal siempre dependió del campo. Trabajos adecuados a las diversas zonas climáticas, pues hallándose los más importantes núcleos agrícolas en las zonas bajas y media (desde el mar hasta 300 metros de elevación y de aquí a 700 metros, respectivamente) la lucha principal tendía a conseguir un racional aprovechamiento de agua. En la primera zona, la baja, el ambiente es cálido, extremadamente seco y si no se dispone del líquido elemento, no hay cosecha que prospere. No así en la segunda zona, la media, donde se originan lluvias con más frecuencia, pero donde ni el plátano ni el tomate encuentran ambientes adecuados para tan delicados cultivos cuya zona mejor es la baja.

Se emprendieron en sitios cercanos a la cumbre los trabajos de alumbramiento de agua (galerías), y la Naturaleza dotó a Candelaria de una de las más ricas red hidráulica de la región insular que redundó en los cultivos del tomate y otros productos de mucha estimación en el mercado, fuera de la fuente de ingresos que supuso a los vecinos la posesión de acciones de tales empresas. Sobre la tierra gruesa se levantaron fincas y hoy la economía particular de dicho término es bastante halagüeña, en especial en las zonas de Igueste (incrementada con el algodón) y Barranco Hondo.

En 1921 volvieron al Real Convento y Santuario los religiosos dominicos, después de 84 años de alejamiento de aquella Casa y templo, previa la devolución del Estado a la Iglesia del desamortizado y ya casi deshecho edificio conventual. Por ese año, los religiosos quisieron emprender su dorada idea: la construcción de un magno templo en lo poco que se había hecho en 1803. Mas, el arquitecto francés Aliot imaginó situarlo en otro sitio y en 1926 se comienzan los trabajos de explanación de una futura gran Basílica en lo alto del risco de la Magdalena, pero posteriormente se desistió de esa empresa dada la mala calidad del terreno. En 1934, con

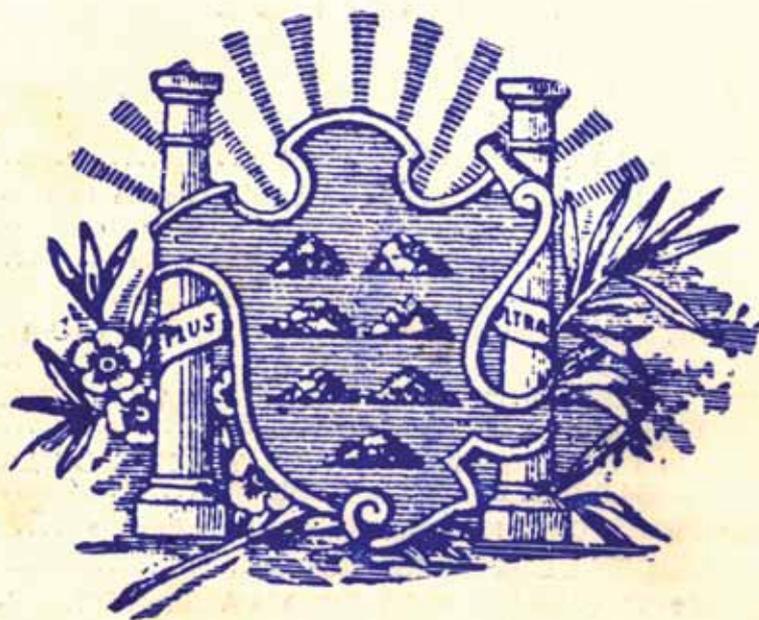
proyecto de don Eladio Laredo, se empieza a cubrir el presbiterio y las dos capillas laterales, ocupándose también de desviar el curso del barranco de Tapia, en la obra iniciada en el predicho 1803; este proyecto y obras se abandonaron hacia 1936.

En Febrero de 1949 ocupa la Alcaldía del lugar un hombre con ideas renovadoras y espíritu inquieto: don Andrés Tejera Reyes. Su labor a través de este decenio se patentiza en los numerosos beneficios que ha aportado al pueblo, merced a su gestión y al ser enteramente secundado por los demás componentes del Ayuntamiento. Las actividades dieron como fruto diversas obras de superación y mejoras: caminos vecinales; pista al Monte público; red domiciliaria de agua potable; Casa del Médico y Centro de Higiene rural con dependencias para la Cruz Roja, de tanta utilidad en las grandes concentraciones de fieles; el haber obtenido, por decreto del Jefe del Estado de 8 de Marzo de 1957, los nunca mejores merecidos títulos de "Siempre Abnegada y Piadosa Villa", y otro decreto del 10 de Enero de 1958 autorizando a la Corporación candelariera a crear el escudo heráldico municipal. Entre las obras en vías de realización (algunas a punto de terminarse) figuran: diversas construcciones escolares con más de un millón de pesetas de presupuesto; urbanización de los solares, previamente cedidos, para la edificación de 25 viviendas; electrificación de todo el municipio (hoy dotado de dicho servicio con unos motores propiedad de la Comunidad dominica, pero administrado y atendido por el Ayuntamiento); agua potable en Igueste y Barranco Hondo, y Casa Cuartel de la Guardia Civil. Fuera de ello es justo consignar que en estos diez años se han levantado en todo el término gran número de modernos edificios, sobresaliendo en la Villa la inauguración de un moderno y acondicionado salón de espectáculos.

No podemos tampoco silenciar la labor del Sr. Tejera Reyes en relación con el hermoceamiento de diversos sectores del pueblo (entrada de la Villa, Santa Ana, etc.), y la colaboración para la gran reforma de la Plaza frente a la Basílica y otros trabajos directamente relacionados con dicho templo, lo que viene a confirmar su entera dedicación.

INDICE

	<u>Pág.</u>
MARIA DE LA CANDELARIA ISLEÑA	3
ESCRITO HACE 355 AÑOS. De las Excelencias de la imagen de Candelaria. Por Fray Alonso de Espinosa	4
27 DE ENERO DE 1949: Pastoral del Obispo Nivariense	5
MENSAJE DE BIENVENIDA al Sr. Nuncio	6
EL OBISPO DE TENERIFE: Arquitecto espiritual de la Basílica	7
TRAYECTORIA GLORIOSA DE LA PATRONA CANARIA. De una cueva a una Basílica	8
DIETARIO DE LOS PREPARATIVOS Y ACTOS DE LA CONSAGRACION DE LA BASILICA	11
1 DE FEBRERO DE 1959: Consagración de la Basílica	15
LA FUENTE DE LOS PEREGRINOS	25
APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA VILLA DE CANDELARIA. Por Manuel Perdomo Alfonso	26
LOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN CANARIAS: Su labor en el Real Convento de Candelaria. Por Manuel Perdomo Alfonso	30
EL ESCULTOR DE LA IMAGEN: Fernando Estévez del Sacramento	32
BELLO EPILOGO DE LA CONSAGRACION: Gratitude y bendición del Prelado de Tenerife	33



Exclusiva de Venta: "Distribuidora Comercial del Libro".—Valencia, 9.—Santa Cruz de Tenerife.

Precio: 25 Ptas.